

ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E.S.A.P

PLAN DECENAL DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL

2010 – 2020

“El conocimiento público como alternativa de
prosperidad democrática y desarrollo
administrativo”

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Director Nacional

Este Documento fue elaborado bajo la Dirección de:

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO

Director Nacional

GERMAN INSUASTY MORA
Subdirector Administrativo y Financiero

WILLIAM ESPINOSA SANTAMARÍA
Subdirector Académico (e)

MARÍA MAGDALENA FORERO MORENO
Subdirectora de Alto Gobierno

MARGARITA MARIA RICARDO AVILA
Subdirectora de Proyección Institucional (e)

LUISA FERNANDA SIERRA ALDANA
Secretario General

JAIR SOLARTE PADILLA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

EDNA JULIETA RIVEROS GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

JUAN CARLOS CORREA CORREA
Jefe Oficina de Sistemas e Informática

WILLIAM ESPINOSA SANTAMARÍA
Decano de Pregrado

WILLIAM ESPINOSA SANTAMARÍA
Decana de Postgrados (e)

MARÍA DE JESÚS MARTINEZ FARIAS
Decano Facultad de Investigaciones (e)

DIRECTORES TERRITORIALES

JUAN CARLOS MEJIA BETANCUR
Territorial Antioquia-Chocó

GILDARDO GUTIERREZ
Territorial Meta-Guaviare-Guainía-Amazonas

VERA JUDITH BLANCO MIRANDA
Territorial Atlántico-Cesar-Magdalena

MANUEL ANTONIO DUEÑAS NARVÁEZ
Territorial Nariño-Bajo Putumayo

VERA JUDITH BLANCO MIRANDA
Territorial Bolívar-Córdoba-Sucre

OSCAR EDUARDO CARVAJAL LABASTIDA
Territorial Norte de Santander-Arauca

ANA HERCILIA HAMÓN NARANJO
Territorial Boyacá-Casanare

LUCAS MORENO LEAL
Territorial Santander

SANDRA MARCELA OSORIO CASTELLANOS
Territorial Caldas

JUAN ALBERTO LÓPEZ PIRANEQUE
Territorial Quindío-Risaralda (e)

JOSE DIEGO HENAO
Territorial Cauca

RAMIRO SANCHEZ
Territorial Tolima

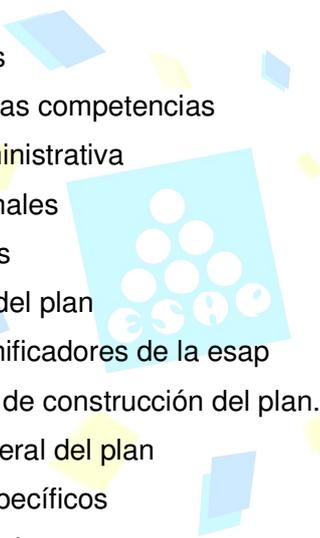
CARLOS ARTURO ZAMUDIO
Territorial Cundinamarca

MARTHA ESPINEL DE MARMOLEJO
Territorial Valle (e)

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Territorial Huila- Alto Putumayo

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	4
i. Marco institucional	7
1.1. Misión	7
1.2. Visión	7
1.3. Política de calidad	7
1.4. Objetivos de calidad	8
1.5. Valores	8
1.5.1. Institucionales	8
1.5.2. Personales	9
1.6. Principios	9
1.6.1. Comunitarios	9
1.6.2. Ejercicio de las competencias	9
1.6.3. Función administrativa	10
1.6.4. Organizacionales	10
1.6.5. Universitarios	10
1.7. Marco legal del plan	11
1.8. Criterios planificadores de la esap	13
ii. Metodología de construcción del plan.	15
iii. Objetivo general del plan	17
3.1. Objetivos específicos	17
iv. Nuestra historia	19
v. Diagnostico de la situación actual	21
vi. Horizontes de la esap para el 2020	32
vii. Escenarios estratégicos	40
viii. Componente financiero - proyección de los recursos financieros disponibles.	57
ix. Ejecución, evaluación, seguimiento y control del plan de desarrollo decenal institucional - PDDI.	58
X. referentes	60



Plan
Decenal de
Desarrollo
Institucional
2010-2020

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ESAP¹

***“El viento sopla hacia el destino
que hemos consolidado”²***

Presentación

Ponemos en consideración de los miembros del Consejo Directivo Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP el presente documento, el cual se desprende de la esencia del Decreto 219 del 27 de enero de 2004 de la Presidencia de la República, el Proyecto Universitario Esapista - PUE, el Plan de Desarrollo 2006 - 2010 Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos; Plan Decenal de Educación, los informes elaborados por los diferentes grupos de trabajo conformados por docentes y estudiantes, quienes levantaron diagnósticos de cada una de las áreas de la Sede Central y los informes remitidos por las Direcciones Territoriales durante más de dos años de trabajo, los aportes realizados por el docente Jesús María Molina Giraldo en el documento denominado Plan Avance que fue remitido a las Direcciones Territoriales para los encuentros desarrollados durante el mes de mayo, y el documento elaborado por el Decano de la Facultad de Pregrado Dr. William Espinosa Santamaría, denominado documento Preliminar Plan de Desarrollo Institucional 2010 - 2020.

Desde este punto de vista, la Dirección Nacional en Cabeza del Doctor Honorio Miguel Henríquez Pinedo, la Oficina Asesora de Planeación las Subdirecciones Académica, de Alto Gobierno, de Proyección Institucional; Administrativa y financiera; con el esfuerzo y la participación de toda la comunidad Esapista ha formulado el Plan de Desarrollo

¹ El presente documento recoge elementos de los informes elaborados por los diferentes grupos de trabajo conformados por docentes y estudiantes, quienes levantaron diagnósticos de cada una de las áreas de la Sede Central y los informes remitidos por las Direcciones Territoriales durante más de dos años de trabajo, los aportes realizados por el docente Jesús María Molina Giraldo en el documento denominado Plan Avance que fue remitido a las Direcciones Territoriales para los encuentros desarrollados durante el mes de mayo y el Documento elaborado por el Decano de la Facultad de Pregrado el Dr. William Espinosa Santamaría, denominado documento Preliminar Plan de Desarrollo Institucional, en el mismo sentido recoge los aportes realizados por el Representante de los egresados ante el Consejo Directivo, Doctor Wilson de J. Ramos, en conversaciones con el Decano de la Facultad de Pregrado.

² Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Reflexiones en torno al Plan de Desarrollo Institucional, mayo 25 de 2010.

Institucional 2010 - 2020 conscientes de que la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, en su calidad de Establecimiento Público, tiene la misión de capacitar y formar en el saber administrativo público, a fin de constituirse, a través de la investigación, en órgano asesor y consultor del Estado en esta materia así como a nivel internacional de Instituciones Pares.

En este orden de ideas, como Establecimiento Público de Carácter Universitario, tiene la misión indelegable de liderar procesos de formación académica a través del diseño y la oferta de programas académicos en todas las áreas del conocimiento de lo público, el fomento a la cultura de la investigación como eje central del desarrollo académico, la implementación y modernización permanente de las estructuras curriculares, a través del diseño de currículos por competencias, de currículos internacionales, sustentados en núcleos de formación que desarrollen el sello específico de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, y en los que se involucre la cultura de la investigación y la formación ético - humanística del saber administrativo público, la estructuración del núcleo de formación electiva libre integral que desarrolle la formación disciplinar, la formación interdisciplinar y la formación integral, los cuales deben ser afines y/o iguales en todas las lógicas curriculares de los programas que ofrezca la ESAP y al mismo tiempo las estructuras curriculares deben responder a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Generar procesos de movilidad académica *ad intra* y *ad extra* de la Institución, procesos de internacionalización del currículo y de la investigación, y por ende fomentar la cultura de la internacionalización de la educación superior, sustentada en la movilidad de estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo y de la Alta Dirección de la ESAP, la flexibilidad curricular, pedagógica, administrativa y financiera, que facilite los procesos de doble, triple y cuádruple titulación, y por ende la titulación conjunta con Instituciones del contexto internacional.

La implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC's, como mediación pedagógica fundamental en los procesos de formación; la oferta de los programas académicos en metodologías presencial, virtual y a distancia y la flexibilidad entre estas con el fin de contribuir en los procesos de formación y autoformación de los estudiantes y en la autoconstrucción del conocimiento.

La formación de redes de investigación y de grupos de interés académico; la articulación de los procesos de formación desde el Ciclo Técnico Profesional hasta el Doctoral y/o Postdoctoral; la formación por ciclos; la cualificación de los estudiantes en un idioma extranjero, como mínimo y la formación en TIC's, como requisitos de calidad y perfeccionamiento académico; así como la definición de prácticas académicas y administrativas interdisciplinarias; la permanente evaluación de los procesos de formación desde el inicio y a través de los mismos, con el fin de lograr una excelente formación de los estudiantes de la ESAP que se demuestre en las pruebas de calidad de la educación superior ECAES.

De igual forma la redefinición de los roles de los docentes de la ESAP, así como los mecanismos de cualificación y contratación; la modernización y creación de Escuelas del Pensamiento por áreas del conocimiento, fomentando la creación de Unidades de Servicio Académico, la actualización y modernización de las normas Institucionales, y el fortalecimiento de las Sedes Territoriales y CETAP`s.

Por estas razones, el Plan Estratégico de Desarrollo 2010 - 2020 ha sido creado teniendo en cuenta las cuatro funciones de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, descritas en el Decreto 219 de 2004 y cada una de ellas ha sido estructurada por Escenarios Estratégicos, los cuales convergen a una unidad integral con el fin de lograr el desarrollo y prospectiva Institucional.

Por tratarse de un documento en permanente construcción, el mismo debe considerarse prospectivamente por los miembros del Consejo Directivo Nacional y la comunidad Esapista a la luz de las nuevas tendencias globales de la Educación Superior permitiendo a la ESAP consolidarse como una Institución líder en el saber administrativo público, en los procesos de formación y capacitación, flexible y dinámica, soportada en las Tecnologías de la Información y la comunicación - TIC`s, articulando el saber administrativo público y privado y a modelos gerenciales dinámicos y flexibles.

Con el presente Plan de Desarrollo Institucional vislumbramos con mayor intensidad el conocimiento público como alternativa de prosperidad democrática y desarrollo administrativo.

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

Director Nacional

Original Firmado

Plan
Decenal de
Desarrollo
Institucional
2010-2020

ACTUALIZADO; Acta de Comité de Dirección del 23 de Septiembre de 2011

I. MARCO INSTITUCIONAL

La Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, fue creada mediante la Ley 19 de 25 de noviembre de 1958, como un establecimiento público del orden nacional, de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y como mecanismo institucional de enseñanza y difusión del saber administrativo público instaurado en el ámbito internacional de la época, con carácter de escuela especializada en la formación avanzada en los diferentes campos del saber administrativo público, con el fin de reforzar la capacidad intelectual de los funcionarios estatales y contribuir de esta manera en la reforma y modernización del Estado en su accionar a través de políticas públicas, lo mismo que la consolidación y profundización de la democracia.

1.1. MISIÓN³

Formar ciudadanos y ciudadanas en los conocimientos, valores y competencias del saber administrativo público, para el desarrollo de la sociedad, el Estado y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades y organizaciones prestadoras de servicio público; en los diferentes niveles de educación superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano, la investigación y asistencia técnica en el ámbito territorial, nacional y global.

1.2. VISIÓN⁴

La ESAP en el 2020 será una institución de carácter universitario, de calidad académica acreditada, líder en la transformación de la sociedad, las entidades públicas y las organizaciones sociales y el órgano consultor del Estado en el saber administrativo público, difundiendo y generando conocimiento en los ámbitos nacional, territorial y global.

1.3. POLÍTICA DE CALIDAD⁵

La ESAP en cumplimiento de su marco normativo trabaja en la transformación de la sociedad en general, las entidades territoriales, públicas, organizaciones civiles y ciudadanos, desde la formación, investigación, asesorías y consultorías, en el

³Acuerdo 010 de 25 de Junio de 2008.

⁴Acuerdo 010 de 25 de Junio de 2008.

⁵ Acuerdo 010 de 25 de Junio de 2008.

saber administrativo público, con excelencia académica y liderazgo en la proyección social, con la mejora continua de sus procesos y un talento humano competente que garantiza la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de sus servicios para la satisfacción de sus usuarios.

1.4. OBJETIVOS DE CALIDAD⁶

- Prestar servicios educativos de alta calidad, mediante actividades enfocadas a la investigación y producción del conocimiento de lo público.
- Brindar herramientas tecnológicas de apoyo a la educación y desarrollo de competencias informáticas.
- Prestar asistencia técnica integral y efectiva que permitan la transformación organizacional de las entidades públicas y comunidades organizadas.
- Incidir efectivamente en la formación gerencial de los altos funcionarios del Estado.
- Mejorar de forma permanente los procesos, procedimientos y trámites al interior de la ESAP.
- Desarrollar prácticas de desarrollo humano orientadas a mejorar el desempeño de las personas y estrategias de la entidad

1.5. VALORES⁷

Las pautas que orientan en la ESAP el comportamiento humano hacia el desarrollo social y la realización de la persona son las siguientes:

1.5.1. Institucionales

Equidad: La ESAP aplica la justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos.

Liderazgo: Cualidad que posee una persona o un grupo de personas, con capacidad, conocimientos y experiencia para dirigir a los demás, en la ESAP se trabajó con un liderazgo situacional.

Pertenencia: Se refiere al compromiso de pertenecer a la ESAP. La pertenencia y el compromiso, exigen esfuerzo, vocación y disciplina para alcanzar con eficiencia, oportunidad y calidad los objetivos propuestos, a nivel personal, social o Institucional.

⁶Acuerdo 010 de 25 de Junio de 2008.

⁷Código de Ética, Acuerdo 010 de 25 de junio de 2008.

1.5.2. Personales

Honestidad: Se refleja en la dignidad, pulcritud en el pensar y en el obrar según se piensa. Está ligada al honor como una cualidad moral que conlleva al cumplimiento más allá de los deberes, las obligaciones, siempre con respeto por los demás

Integridad: Se manifiesta en la coherencia de los actos con un pensamiento inteligente, honesto, desinteresado y altruista que busca el bien colectivo.

Respeto: Nos permite convivir en armonía, tolerando al otro, para la convivencia pacífica, conservando la unidad en la diversidad y la multiplicidad de la individualidad.

1.6. PRINCIPIOS⁸

Son las normas de conducta propias de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP para precisar su identidad y por las cuales rige su actuar.

1.6.1. Comunitarios

Democracia Participativa: La ESAP garantiza el respeto a las prácticas sociales, a los derechos y deberes constitucionales, legales y reglamentarios, para efecto de fomentar y asegurar la participación en las discusiones académicas, la representación equitativa en los cuerpos colegiados y el diálogo respetuoso entre los miembros de la comunidad Esapista.

Solidaridad: Los miembros de la comunidad ESAPISTA comparten unidad de intereses y de aspiraciones, respetando el disenso y la diversidad generando adhesión y sentido de pertenencia con los objetivos, principios y fines institucionales.

1.6.2. Ejercicio de las Competencias

Confianza Pública: En la ESAP creemos que una persona, grupo o institución es capaz de actuar de manera adecuada, garantizando la transparencia, el equilibrio y la seguridad jurídica.

⁸Código de Ética, Acuerdo 010 de 25 de junio de 2008.

Coordinación: La ESAP garantiza la armonía en el ejercicio de sus funciones misionales, mediante el trabajo en equipo, aportando al logro de los fines esenciales del Estado, trabajando en coordinación con otras entidades.

1.6.3. Función Administrativa

Eficiencia: optimizando el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definiendo la entidad como una organización administrativa racional. En desarrollo de este principio se establecen procedimientos estrictamente necesarios para asegurar el cumplimiento de las funciones y servicios, evitando así dilaciones en los trámites y en las actuaciones administrativas.

Transparencia: Todas las acciones que realiza la ESAP son públicas y por lo tanto, de interés general. La institución está obligada a rendir cuentas ante la sociedad y el Estado.

1.6.4. Organizacionales

Calidad: La calidad en la ESAP la hacen las personas y es para las personas. No debe limitarse el concepto de calidad, en el sentido estrecho del producto o servicio. Calidad significa, calidad de vida, calidad de la información; calidad de la organización; calidad del talento humano; calidad de los procesos administrativos; calidad en todo.

Trabajo positivo, productivo y motivador: En la ESAP se promueve un ambiente de trabajo en equipo propiciando valor agregado en la prestación del servicio.

1.6.5. Universitarios

Autonomía académica: La ESAP actúa con libertad de pensamiento, de cátedra y de criterio, acompañadas con la capacidad para tomar responsablemente las propias determinaciones, respetando y reconociendo la existencia del otro y la diversidad.

Excelencia Académica: En la ESAP la calidad de ideas, principios y actuaciones deben situarse por encima del simple cumplimiento material y rutinario de su deber, propendiendo por afianzar una formación y conocimientos que se constituyan ante todos en un ejemplo vivo de vida coherente, dentro de un marco de libertad, competencia y respeto.

1.7. MARCO LEGAL DEL PLAN

La ESAP como establecimiento Público de carácter universitario, es en sí misma una de las herramientas con las cuales cuenta el Gobierno Nacional para dar cumplimiento a los fines esenciales del Estado enunciados en el artículo segundo de la Constitución Nacional;...“*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*”⁹.

De igual manera los Planes de Desarrollo Nacionales, formulados durante cada periodo de Gobierno, de acuerdo a lo establecido en el artículo 341 de la Constitución y desarrollado entre otros por la Ley 152 de 1994 deben responder a estos fines, dentro del Decreto 219 de 2004 la ESAP se encuentra obligada a contar con un Plan de Desarrollo que dirija el cumplimiento de los fines del Estado y enmarque su accionar en proyectos de largo plazo que busquen mejorar los beneficios sociales y de esta forma medir el cumplimiento de su misión y visión institucional.

El Plan Decenal de Desarrollo Institucional ESAP 2010 - 2020 tiene en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 - 2016.

En este entendido los aspectos del Plan de Desarrollo y el Plan de Educación son:

Plan Nacional de Desarrollo¹⁰:

- a. Impulsar el Crecimiento Económico
- b. Equidad Social e incremento de la Generación de empleo
- c. Eficiencia del Estado

Dado el momento coyuntural en el cuál se presenta el Plan de Desarrollo institucional de la ESAP para su aprobación se ha realizado una revisión de los temas propuestos por el actual gobierno para el Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014), cuyo título preliminar se define “*HACIA LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA*” y las estrategias que se articulan dentro de las funciones legales dadas a la ESAP están:

⁹Artículo Segundo Constitución Nacional de Colombia.

¹⁰ Plan de Desarrollo 2006-2010; en el momento en que sea aprobado el plan del nuevo gobierno se entrara a realizar los ajustes pertinentes, para enmarcar el plan en las políticas generales del nuevo gobierno.

- a) **Un país equitativo con todas sus regiones:** en el desarrollo de las funciones misionales de Docencia, Investigación, Capacitación, Asesoría y Asistencia técnica de la ESAP, sus 15 Direcciones territoriales y sus CETAP's hacen que la cobertura institucional impacte en gran parte la población colombiana.
- b) **Educación de Calidad para todos:** La ESAP se encuentra inmersa en un proceso de mejoramiento continuo de sus programas académicos, mediante la evaluación y constante proceso de revisión de las condiciones de calidad para el registro calificado de sus programas; así como con el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad que evidencian oportunidades para mejorar la calidad de sus programas.
- c) **Tecnologías de la información y las comunicaciones:** Dentro de los planteamientos del plan se continúa fortaleciendo la plataforma tecnológica y la cooperación interinstitucional para el uso de las herramientas con otras entidades públicas.
- d) **Educación para los derechos humanos y mejoramiento en la calidad de vida de los hombres y mujeres de la fuerza pública:** Se continuará con el trabajo de capacitación a la población vulnerable y a las fuerzas militares sobre los derechos humanos.
- e) **Responsabilidad anticorrupción y buen gobierno:** Este aspecto es quizás el mayor reto para la ESAP ya que dentro de sus funciones está el de formar, capacitar a los potenciales servidores públicos y a los actuales funcionarios; asesorar a las entidades del estado e investigar sobre sus problemáticas, buscando la transformación efectiva de la sociedad generando ciudadanos capaces de ejercer control tanto dentro como fuera de la administración pública, en busca de mayor transparencia y menores índices de corrupción.

Plan Nacional Decenal de Educación¹¹:

- a. Renovación pedagógica y uso de las TIC's
- b. Más y mejor inversión en educación.
- c. Equidad acceso, permanencia y calidad.
- d. Formación, desarrollo profesional y dignificación de los directivos docentes.
- e. Ciencia y tecnología integradas a la Educación.
- f. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
- g. Liderazgo, Gestión, Transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo.

¹¹ Plan Nacional Decenal de educación 2006-2016 Pacto Social por la Educación.

1.8. CRITERIOS PLANIFICADORES DE LA ESAP

De acuerdo a la Ley 152 de 1994, la ESAP da aplicación a los principios enunciados en el artículo 3° de esta ley así:

Ordenación de Competencias: En el contenido del Plan de Desarrollo institucional se tendrán en cuenta, los criterios de concurrencia¹², complementariedad¹³ y subsidiariedad¹⁴.

Coordinación: Las diferentes instancias administrativas de la ESAP deberán coordinar sus actividades de tal forma que los procesos misionales se complementen en su actuar para lograr sinergias en el resultado de sus acciones, esto se deberá realizar durante todo el ciclo PHVA del plan. En el desarrollo de las actividades además para maximizar los recursos se tendrán en cuenta los aportes que puedan realizar otras entidades públicas o privadas para el logro de los objetivos.

Consistencia: La planeación de la ESAP deberá realizarse de manera consistente con las leyes y disposiciones que le competen y tendrá relación directa con los recursos asignados en las leyes anuales de presupuesto.

Prioridad del gasto público social: Sin detrimento de ninguna de las funciones misionales de la entidad se deberá tener en cuenta para la asignación de los recursos, las características sociales de la población y el impacto que genere para la sociedad.

Continuidad: Para el cumplimiento misional se deberán asegurar los recursos y acciones que permitan finalizar el ciclo de cualquiera de las acciones emprendidas en desarrollo de los procesos misionales antes de iniciar una nueva.

Participación: Durante el proceso de formulación de los planes de la ESAP se buscarán mecanismos de participación de la comunidad en general, de igual forma se buscará involucrar mecanismos para el seguimiento ciudadano del cumplimiento de los mismos.

¹²Concurrencia. Cuando dos o más instancias deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

¹³ Complementariedad. Colaboración y complementación de las actividades.

¹⁴ Subsidiariedad. Apoyo mutuo entre las áreas.

Sustentabilidad Ambiental: Para contribuir al desarrollo económico y social en armonía con el medio ambiente, los Planes de la ESAP deberán buscar minimizar el impacto ambiental de sus acciones.

Desarrollo Armónico de las Regiones: Siendo la ESAP una entidad que cuenta con cubrimiento a nivel nacional buscará dentro de su proceso de planeación garantizar la igualdad de oportunidades a cada una de las Sedes Territoriales.

Proceso de Planeación: Dentro del sistema de gestión de calidad se ha trabajado que la totalidad de los procesos deben cubrir el ciclo PHVA, convirtiéndose entonces en una actividad constante en todas las acciones de la Entidad.

Eficiencia¹⁵: Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

Viabilidad¹⁶. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia¹⁷. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

Decenal de
Desarrollo
Institucional
2010-2020

¹⁵Tomado literalmente de la Ley 152 de 1994 Artículo 3°.

¹⁶Tomado literalmente de la Ley 152 de 1994 Artículo 3°.

¹⁷Tomado literalmente de la Ley 152 de 1994 Artículo 3°.

II. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

En el año 2007 el Consejo Directivo Nacional de la ESAP en su sesión del día 23 de octubre, apoya la propuesta presentada por el docente de la Escuela Dr. Mauricio Betancourt para la construcción de un Plan de Desarrollo en el cual se brinden espacios de participación a la comunidad académica; en tal sentido en el nivel central se conformaron grupos de trabajo por ejes temáticos en donde participaron funcionarios, docentes y estudiantes, y a nivel territorial se vincularon estudiantes que fueron apoyados por los funcionarios de las distintas sedes territoriales.

También se abrió un espacio en la Intranet y en la Web para que las personas interesadas se vincularán a la construcción del plan, se realizaron amplios procesos de divulgación interna y externa y mediante un riguroso proceso de selección se vincularon al proceso expertos conocedores de la vida institucional de la ESAP y a estudiantes con niveles académicos sobresalientes, los cuales adelantarían las primeras etapas de estructuración del plan de desarrollo.

Durante los años 2008 y 2009 se realizaron diagnósticos de los procesos de la ESAP tanto a nivel central como territorial, además de videoconferencias, conversatorios, foros y mesas de trabajo con la comunidad académica, tanto a nivel central como territorial.

Durante Julio del año 2009 tuvo lugar un encuentro académico que contó con la participación de los estudiantes de cada una de las 15 direcciones territoriales involucrados en el proceso; los coordinadores académicos, representantes de los funcionarios, del sindicato y de los docentes que coordinaban cada uno de grupos de los ejes temáticos; allí se realizaron intercambios de diagnósticos y planteamientos de la problemática de la ESAP, los cuales constituyeron los primeros esbozos, elementos de análisis y perspectivas necesarios para la estructuración de los documentos finales por ejes temáticos que darían sustento analítico a la estructuración del Plan Decenal de Desarrollo de la Esap.

La Dirección de la ESAP apoyó decididamente la elaboración del plan de desarrollo, permitiéndole a los docentes interesados en participar de esta actividad que incluyeran dentro de sus planes de trabajo las tareas relacionadas con la formulación del documento, las cuales se tendrían en cuenta como carga laboral debidamente reconocida durante el tiempo en que se elaboraron los distintos documentos fuentes del presente.

En este orden de ideas y una vez verificados los Planes de Trabajo¹⁸ de algunos de los docentes de planta que participaron, se encontraron aproximadamente 1150 horas reconocidas a los docentes que incluyeron dentro de sus actividades acciones encaminadas a la formulación del plan decenal.

El número de horas de descarga académica reconocida y los profesores beneficiados, se detallan a continuación:

Mauricio Betancourt (450), Jesús María Molina (160), William Jiménez (72), Jorge Enrique González Ruíz (64), Elsy Luz Barrera (66), Octavio Barbosa (60), Francisco Javier Franco (36), Adolfo Rodríguez Bernal (32), Wilson Ladino (10), Carlos Moreno Ospina y Alberto Giraldo no detallaron el número de horas para su reconocimiento.

Este ejercicio participativo contó con absoluta independencia para abordar el análisis de los ejes temáticos, y en razón a la multiplicidad de conocimientos y experiencias de los participantes concurren indistintamente reconocidos instrumentos de investigación y se aplicaron diversas metodologías de trabajo, tales como aplicación de la Matriz DOFA, análisis de problemas sustantivos, foros, paneles de expertos, revisiones documentales, mesas de discusión, entrevistas, encuestas, escenarios estratégicos; a través de los cuales se consolidaron y presentaron cuatro “documentos analíticos” finales que versaron sobre los siguientes ejes temáticos:

- a. Eje Capacitación
- b. Eje de Asesorías y Consultorías
- c. Eje de Formación
- d. Eje Administrativo y Financiero

Posteriormente y contando con los aportes de la dirección nacional y de las diferentes subdirecciones, y teniendo como base los documentos elaborados por los grupos temáticos durante los años 2008 y 2009 , junto a los aportes recibidos del docente Jesús María Molina se logra conformar un documento borrador del plan, el cual es moldeado y ajustado por el grupo de profesionales adscrito a la Oficina Asesora de Planeación y puesto nuevamente a consideración de las subdirecciones de la Esap, proceso que le garantiza un riguroso y exhaustivo proceso de consolidación y análisis, tendiente a presentar al Honorable Consejo Directivo de la ESAP, un documento ajustado a nuestra realidad y expectativas de evolución, como es el que la Dirección Nacional les presenta.

¹⁸ Se verificaron los planes de trabajo presentados al grupo de mejoramiento y desarrollo docente de la ESAP durante los años 2008 y 2009.

III. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Desarrollar estrategias para la transformación de la sociedad en general, las entidades territoriales públicas, organizaciones civiles y ciudadanos, desde la docencia, investigación, capacitación, asesorías y consultorías, brindando a la comunidad en general conocimientos en las áreas específicas del saber administrativo público que impacten en la gestión y desarrollo del país.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Primer Escenario Estratégico: Desarrollo Institucional

1. Lograr generar sinergias entre las cuatro funciones dadas a la ESAP: docencia, Investigaciones, Capacitación y Asesorías, para el mejoramiento continuo de la Entidad.
2. Optimizar el desarrollo de herramientas tecnológicas para el desarrollo de las funciones de la ESAP y sus procesos de apoyo, que permitan agilidad y trazabilidad en su quehacer, preservando la memoria institucional y facilitando la prestación de servicios de calidad.
3. Garantizar los recursos de infraestructura y financieros para la adecuada prestación de servicios, teniendo en cuenta el desarrollo sostenible del país.
4. Generar espacios para la cualificación del personal al servicio de la entidad, generando capacidad instalada.

Segundo Escenario Estratégico: Excelencia Académica

1. Mantener el compromiso de la ESAP con la calidad y la excelencia académica para continuar su posicionamiento a nivel nacional e internacional, fortaleciendo su desarrollo cualitativo y cuantitativo respondiendo permanentemente a los compromisos del hombre, de la sociedad y del gobierno nacional comprometidos con la sociedad del conocimiento.
2. Consolidar una cultura permanente de autoevaluación.
3. Generar estructuras curriculares acreditadas, ágiles, modernas y flexibles que respondan a estándares internacionales, que permitan generar movilidad de estudiantes, profesores y personal administrativo.
4. Consolidar la masa crítica institucional a través de la vinculación de docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo dedicados al desarrollo de las funciones de docencia, investigación, capacitación, asesoría y asistencia técnica.

5. Estructurar y consolidar la sociedad del conocimiento de la ESAP a través de las tecnologías de la información y comunicación, como factor del desarrollo sostenible.
6. Mantener la formación del capital intelectual que, con valores y principios, contribuya a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, dentro de los marcos de la inclusión y la equidad y los imperativos categóricos de la constitución política de Colombia.
7. Fortalecer los procesos investigativos que permitan hacer de esta actividad una práctica permanente y así contribuir efectivamente a la transformación del conocimiento y a la solución de problemas locales, regionales y nacionales, para un mejor nivel de vida de los ciudadanos.
8. Fortalecer el desarrollo investigativo de la ESAP, permitiendo la inclusión de la comunidad académica de la ESAP a redes interinstitucionales de conocimiento.
9. Visibilizar los resultados de la investigación mediante la aplicación de los resultados de las temáticas trabajadas.
10. Fortalecer las competencias de los servidores públicos.
11. Fomentar la actualización, formación capacitación de alcaldes, gobernadores y de los miembros de organizaciones públicas de elección popular para incidir positivamente en las administraciones locales, bajo los principios de eficiencia y efectividad como características comunes de la gobernabilidad.
12. Generar procesos de capacitación, asesoría y formación que se centren en el redimensionamiento y reinserción de la población carcelaria, la niñez, la juventud, la población vulnerable, los raizales, los afro descendientes, afrocolombianos, las mujeres cabeza de familia y las poblaciones con altos niveles de miseria y pobreza.

Tercer Escenario Estratégico: Cooperación Interinstitucional e Internacionalización

1. Fortalecimiento interinstitucional de la gestión pública
2. Internacionalización del saber administrativo público de la ESAP
3. Fortalecimiento de la cooperación nacional de internacional.

IV. NUESTRA HISTORIA

Con el nacimiento del Frente Nacional legitimado con el Plebiscito de 1957 se dieron algunos acuerdos plasmados con la expedición de la Ley 19 de 1958 la cual crea el Departamento Administrativo del Servicio Civil (hoy Función Pública), La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, La Carrera Administrativa y la ESAP dando respuesta a los estudios de asesoría generados por las comisiones que habían venido a Colombia y a la iniciativa dada por la orientación de la CEPAL.

El desempeño y participación de la ESAP en los procesos de mejoramiento y racionalización de la gestión pública se ha dado desde el comienzo de su funcionamiento a principios de 1961, durante el primer Gobierno del Frente Nacional cuyo presidente en ese entonces fue el Doctor Alberto Lleras Camargo. En los primeros pasos de la vida institucional de la Escuela se ofrecen los programas de formación y capacitación no formal para los servidores públicos, más adelante se establece la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas y se profesionaliza la Carrera, se inició la asistencia técnica regional a los funcionarios en servicio en los municipios y departamentos pero de una forma bastante pobre debido a que Colombia en ese entonces tenía un modelo de Gestión Centralizado.

Las Sedes Territoriales comienzan a cobrar verdadera importancia en la historia de la Escuela a partir de la década de los 80, momento en el cual comienza a gestarse en el país los procesos de descentralización, autonomía municipal y elección de alcaldes y gobernadores, es en este instante de vida de la ESAP cuando las sedes territoriales se convierten en una necesidad evidente para responder a las urgencias de la Sociedad y del Estado.

La historia nos muestra una inclinación hacia el perfeccionamiento académico con los programas de Pregrado y Posgrado, el programa de la Escuela de Alto Gobierno y en un continuo apoyo a los procesos de Descentralización, Globalización y Apertura, retos que mantienen vigente el espíritu que ha acompañado a la Institución desde su fundación generando políticas de Transparencia, Anticorrupción y Anti Trámites ubicando a la ESAP como la institución mediadora entre la realidad nacional y los procesos de investigación que impulsen a la Población Colombiana a alcanzar bienestar y desarrollo.

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, es un establecimiento público de carácter universitario, autónomo especializado en altos estudios de la administración y gerencia pública, creada hace 50 años por el Gobierno

Colombiano, con cubrimiento nacional a través de sus 15 sedes territoriales y sus Centros de Administración Pública Territorial; que propende por el desarrollo humano, especialización, eficiencia, eficacia, calidad y excelencia, participación y concertación, descentralización, moralidad y transparencia, integración y universalidad de su quehacer.

Como filosofía respecto de su quehacer institucional le corresponde: “la investigación de las ciencias y técnicas concernientes a la administración pública, con el fin de lograr la adecuada formación y generación de competencias en el saber administrativo público para los servidores públicos y ciudadanía en general”; igualmente le compete el fortalecimiento y desarrollo institucional del estado a través de la asesoría y asistencia técnica.



V. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL¹⁹

Durante los últimos años la ESAP ha transitado por un proceso de reorganización permeado por el sistema de Gestión de Calidad, el modelo estándar de Control interno, el Sistema y el proyecto de Fortalecimiento Institucional Proyecto NPT/COL/077 (NUFFIC), que han permitido avanzar en el mejoramiento de la gestión institucional, en un ajuste de los procesos enfocados en el cliente logrando impactar en la calidad de los servicios ofertados a la comunidad y en la imagen de la institución.

Como un ejercicio de proyección en el que la comunidad Esapista determinará las grandes líneas que deben orientar el sentido de la Escuela para los próximos años y con el fin de avanzar en la conceptualización del papel de la ESAP en el Estado colombiano, y en la definición de propósitos y metas claras que apoyen la misión y visión de nuestra entidad, se realizaron diferentes eventos con el objetivo de promover una amplia discusión permitiendo a los diferentes actores exponer sus puntos de vista, identificar los principales retos y oportunidades que enfrenta la ESAP y conocer las propuestas y recomendaciones concretas de la comunidad Esapista se contó además con expertos externos, como elemento fundamental para responder a los retos y potenciar las oportunidades identificadas de la Escuela Superior de Administración Pública para el periodo 2010-2020.

Revisados los documentos finales de cada uno de los equipos de los ejes de formación, capacitación, investigación, asesorías y consultorías, y el transversal administrativo, se evidencian una serie amplia de dificultades y desafíos que de llegárseles a referir individualmente; correríamos el riesgo, no solo de citar un extenso número de problemas que por su cantidad podría llevar a la dispersión de esfuerzos y recursos, si no también que por privilegiarlos o situarlos a cada uno de ellos en un solo campo o eje, impedirían visualizar inconvenientes y situaciones transversales y estructurales que afectan y amenazan al conjunto de la institución, y que sobra decirlo, terminarían afectando, los alcances, calidades, pertinencias y eticidades²⁰ en el Saber Administrativo Público impartido por la ESAP.

Además, que tampoco permitirán lograr la forma organizacional deseada en la visión; a saber, alcanzar en los 10 años para los cuales se estructura el Plan, ser una institución de carácter universitario, de calidad académica acreditada, líder en

¹⁹ Molina Giraldo Jesús María, Documento Plan Avance abril 2010.

²⁰RAE. 2. f. Bondad de las acciones humanas

la transformación del país, punto obligado de consulta del Estado y, generadora y difusora del saber administrativo público.

A continuación, se expresaran dichas dificultades.

A). Baja articulación en sus dimensiones y funciones.

Uno de los atributos que gozan las instituciones exitosas, desde que se conoce la Ciencia Administrativa Moderna, es aquel referido a una correcta división del trabajo sin por ello sacrificar coherencia y unidad en su funcionamiento global. A este respecto, la ESAP, a lo largo de su estructuración llegó a instaurar de manera formal e informal, grandes divisiones del trabajo para alcanzar sus propósitos. Una primera división la estableció a partir de la diferenciación entre lo Académico y lo Administrativo, expresado organizacionalmente en la creación de la Subdirección Académica; la Subdirección de Proyección Institucional, la Subdirección de Alto Gobierno y en la Subdirección Administrativa y Financiera.

Sin embargo, estas divisiones que deberían ser funcionales para mantener un óptimo desempeño, con el tiempo han desarticulado las funciones misionales lo cual va en detrimento de las sinergias que se pueden generar entrelazándolas.

Esto se puede leer en lo señalado por el Equipo del Eje administrativo el cual señala lo siguiente: *...en relación a este tema se considera que el diagnóstico que hace el Proyecto NPT/COL/077 (NUFFIC) al respecto en las páginas 3-6 donde caracteriza la situación actual de la ESAP en este tema, en relación a la desarticulación entre lo administrativo y lo académico se expone que:*

- 1. Existe una falta de distinción clara entre las responsabilidades que se tienen y las tareas que realizan en los diferentes niveles de la organización. En general no hay una diferenciación por niveles sobre el tipo de decisiones que se toman. (...) hay confusión de responsabilidades y duplicación de muchas funciones.*

En relación a la desarticulación entre las funciones misionales en lo académico, pero a su vez, articulado a lo administrativo organizacional se expone lo siguiente:

- 2. Falta de integración entre las actividades de investigación y formación, como reflejo de la actual estructura que contempla tres decanaturas, una de ellas dedicada a la investigación, a los programas de pregrado y otra a los programas de posgrado. En instituciones de carácter universitario*

como lo es la ESAP, por lo general, en razón de exigencias de calidad académica, las funciones de investigación y de formación se encuentran integradas en una misma facultad. Igualmente y por la misma razón, se encuentran en una misma facultad las actividades académicas y de asesoría y consultoría.²¹

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan Decenal en los próximos 10 años, articula lo administrativo con lo académico, y a su vez, integra los diferentes procesos misionales entre sí logrando una articulación entre el nivel nacional y territorial. El punto de amarre en cada uno de ellos, es el de armonizar todas las instancias en procura del desarrollo oportuno, eficiente, eficaz y de calidad de los servicios prestados por la ESAP en relación con el Saber Administrativo Público.

B. Problemas relacionados con infraestructura.

Los documentos mencionan en gran proporción la necesidad imperativa de mejorar las instalaciones e infraestructura para la prestación de los servicios por parte de la ESAP; es entonces necesario establecer estrategias para la adquisición, construcción y adecuación de las Sedes Territoriales en una primera instancia, para luego iniciar el trabajo con los Centros Territoriales de Administración Pública CETAPS.

Con relación a los CETAPS es importante evaluar cada uno de los que actualmente se encuentran en funcionamiento para revisar los acuerdos que se tienen con las diferentes instituciones donde hoy se prestan los servicios para mejorar las condiciones que se tienen para los estudiantes.

Las dificultades en materia de infraestructura se muestran también a nivel tecnológico relacionadas con conectividad, intercomunicación entre los sistemas que se manejan, infraestructura de redes, hardware y software para el desarrollo de competencias de los estudiantes y para la prestación de servicios virtuales complementarios a la formación de los ciudadanos a quienes se prestan los servicios ofrecidos por la ESAP.

La Escuela tiene deficiencias en materia de salas de informática por tanto requiere continuar dotando de infraestructura tecnológica su sede central y las territoriales, así como permitir espacios para el desarrollo de competencias informáticas en los diferentes lugares de la geográfica colombiana en los cuales presta sus servicios, siendo esta una

²¹ Ver más al respecto en el informe del Proyecto NPT/COL/077(NUFFIC): propuesta nueva estructura organizativa para la ESAP junio de 2007. Páginas 3, 4, 5, 6.

oportunidad más para incrementar los índices de inclusión tecnológica en los habitantes de Colombia.

Cabe anotar que dentro del informe de capacitación se hace énfasis en la cultura del E-learning y b-learning, para lograr que este desarrollo permita afrontar los desafíos que traen las nuevas tendencias en educación; por tanto la importancia de contar con infraestructura tecnológica en la ESAP y por otro lado apoyarse del proceso de Gestión del Talento Humano para adelantar procesos de capacitación y desarrollo de estas competencias en el personal al servicio de la entidad. Debido a que la infraestructura tecnológica no se limita al hardware con que cuenta la Entidad y siendo transversal a todos los procesos institucionales es importante mencionar que la Entidad se sirve de varios sistemas para el desarrollo de sus funciones; y es importante hacer que los aplicativos de la entidad logren interactuar entre sí para evitar reprocesos.

Un logro importante a nivel tecnológico que debe ser potenciado durante los próximos 10 años en la ESAP es el relacionado el Sistema de Comunicación Satelital de la Escuela de Administración Pública - ESAP, para el soporte de los servicios misionales, a la fecha disponemos de 240 antenas satelitales para la Comunicación, Publicidad y Mercadeo, Producción y Realización de eventos y el desarrollo de actividades de capacitación.

En relación a la infraestructura el sistema de comunicación se evidencian dificultades relacionadas con el archivo y la gestión documental, siendo este un tema vital pues es el soporte de sus actuaciones, recobrando mayor protagonismo para la ESAP como entidad pública de carácter universitario debido a que dentro de su acervo documental esta la propiedad de sus clientes (las historias de los estudiantes tanto en la educación superior como en la educación para el trabajo y desarrollo humano); el almacenamiento, producción y custodia de los documentos debe tener un manejo adecuado que permita la recuperación expedita de esta información. Mucha de la información de la entidad es almacenada hoy en día en bases de datos que deben estar debidamente salvaguardadas de posibles daños y de otra parte archivada de tal forma que su recuperación sea ágil y oportuna.

El Plan Decenal debe permitir en los próximos 10 años señalar los caminos y estrategias para contar con sedes territoriales adecuadas a la manera de “campus universitarios”, para atender la demanda de programas y cupos; de igual forma, permitir una vida y bienestar universitario según los estándares que por ley rigen las universidades.

Además, se debe fortalecer y articular un sistema y cultura tecnológica que permita a la ESAP no solo mantener eficiencia, efectividad y transparencia en sus procesos, sino también, que permita a la comunidad académica contar con la infraestructura tecnológica y los equipos necesarios y suficientes para avanzar en la construcción de universidad virtual.

C. Recuperación y Utilización de los Recursos de Ley 21.

La ESAP depende mayoritariamente de los recursos parafiscales aportados por los municipios por efecto de la Ley 21, antes que de aportes del gobierno central o de los servicios prestados directamente en formación, capacitación, asesorías o consultorías.

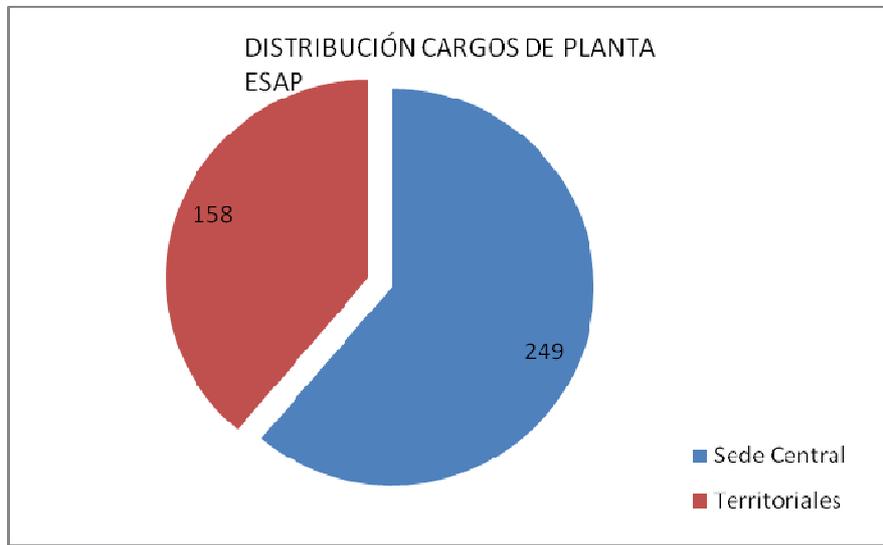
Durante las proximas vigencias, se deben continuar realizando las gestiones necesarias para incorporar al presupuesto de la Entidad un mayor volumen de recursos provenientes de Ley 21, de tal forma que permitan el desarrollo de las estrategias de evolución planteadas en el Plan Decenal para la Entidad.

D. Planta Docente Insuficiente.

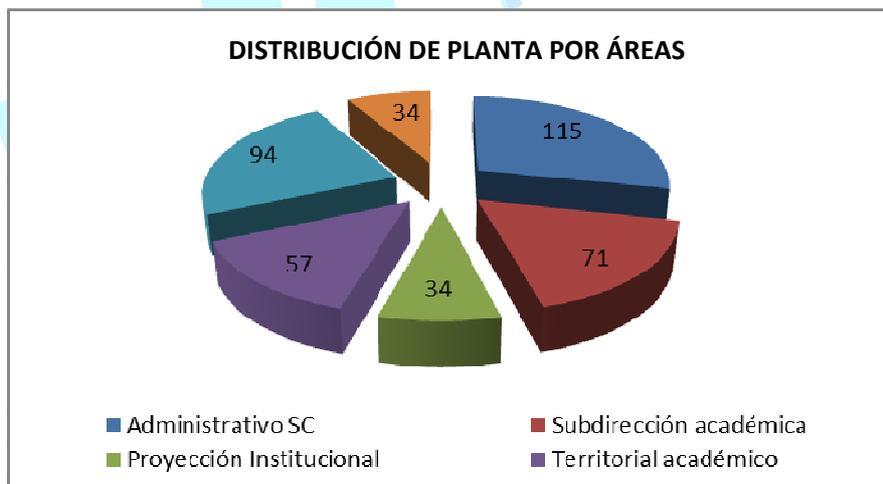
Los informes elaborados durante el proceso de formulación del Plan Decenal tanto en la Sede Central como en las direcciones territoriales, coincidieron en la necesidad de fortalecer y adecuar una planta docente que permita atender con calidad y de forma óptima los requerimientos de formación, investigación, capacitación y asesorías y consultorías. Para lo cual se señaló la importancia de crear mayor número de cargos docentes de planta, que atiendan a lo misional, antes que lo administrativo. Lo anterior se entiende si se tiene en cuenta que la planta global de la ESAP consta de 407 cargos, de los cuales 34 son docentes, es decir el 8.35%.

Cada semestre se vincula aproximadamente de 850 docentes hora Cátedra a lo largo del país para cumplir con el adelanto de los módulos en Desarrollo, y de igual forma son vinculados mediante contratos de prestación de servicios los profesionales y docentes para las áreas de Capacitación y Asesoría y Asistencia Técnica.

GRAFICO 2



Fuente: Informe de Plan Grupo de Gestión de Personal Mayo 2010.



Fuente: Informe de Plan Grupo de Gestión de Personal Mayo 2010.

Dada la importancia de generar una impronta institucional es importante generar capacidad instalada al interior de la ESAP para prestar los servicios misionales. Al respecto, en el informe presentado en el 2005 por el Proyecto NPT/COL/077 (NUFFIC), Convenio de Cooperación Internacional, se argumenta lo siguiente frente a los profesores de planta:

“(...) frente al número de docentes de planta de toda la ESAP, que están en carrera, los otros niveles son en proporción hasta 6 veces

mayores, y en relación con los diferentes niveles de cargos conforme al Programa de Renovación de la Administración Pública - PRAP - se debe mantener la proporción del 70% misional y 30% de apoyo”.

Se hace necesario que la ESAP entre a reconsiderar la urgente necesidad de ampliar la planta docente puesto que con los docentes de planta se fortalecen los 20 programas de educación formal en pregrado, postgrados, maestría y tecnologías impartidos por la ESAP, al igual que los procesos de investigación. En igual sentido, se podría ampliar el desarrollo de las potencialidades de la ESAP, considerando que en la actualidad con solamente 34 docentes de planta en compañía de docentes de cátedra se atiende 3 programas de pregrado, 3 tecnologías, 13 especializaciones, 1 maestría, los cuales cuentan con sus respectivos registros calificados en sus diversas modalidades ofertados en las 15 sedes territoriales.

Este problema de ausencia de docentes fue identificado como uno de los más relevantes por diferentes participantes en los paneles, talleres, video conferencias, foros, reuniones territoriales y entrevistas realizadas para llevar adelante este diagnóstico. En el informe del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), quien acredita la calidad de los programas, en el mes de mayo de 2009, consignó en su visita de pares la insuficiencia de profesores de planta (14 docentes) que atienden el programa presencial y del deber de ampliarla a futuro²².

El Plan Decenal, debe asegurar los lineamientos y estrategias para en los próximos 10 años conformar una amplia planta docente de profesores ocasionales de tiempo completo y medio tiempo que permita a la sede central y a las territoriales responder de manera óptima, acorde con los desarrollos académicos y oferta de programas de educación formal en todas las metodologías, a los servicios de saber administrativo público prestados por la ESAP en sus diferentes funciones misionales, y lograr los propósitos de acreditar académicamente los programas y la institución en su conjunto.

E). Ajuste y evaluación de los programas de estudio.

En este campo no se presenta una dificultad en exclusivo, sino diversas dificultades que en su interrelación terminan por afectar el desarrollo presente y futuro del programa, y del plan que lo soporta.

²²Informe de evaluación externa con fines de acreditación del programa académico de administración Pública que ofrece la ESAP. en Bogotá, CNA Pág. 4

Fundamentalmente se hace alusión a las deficiencias en:

- i. Implementación del sistema de créditos.*
- ii. La evaluación y reformulación de los contenidos del plan de estudios.*
- iii. La falta de metodologías y contenidos unificados para el sistema a distancia.*
- iv. El no funcionamiento de los núcleos académicos.*

No obstante que la ESAP dentro de su normatividad (Acuerdo 001/2004, Acuerdo 013/2008, Acuerdo 023 de 2005, y Acuerdo 02 de 2008), ofrece sus programas de pregrado, postgrado y tecnologías en el sistema de créditos, requieren una revisión a fondo para su mejora. La evaluación y posterior ajuste del currículo deberá realizarse para cumplir de forma estricta la metodología de créditos académicos y mejorar la prestación de los servicios a los estudiantes de los programas.

La percepción de actores internos que han hecho parte del programa como el ex decano de la facultad²³ o profesores que insistentemente en diversas instancias lo han hecho saber, además, lo han anotado actores externos como los pares del Consejo Nacional de Acreditación para la Alta Calidad, que señalan en su informe la ausencia de la transformación efectiva del plan de pregrado a la filosofía de créditos.

Al respecto anotan, aunque en documentos guías del Plan de estudios se habla de competencias (cognitivas, axiológicas, tecnológicas, de convivencia), cuando se adelanta la revisión de las guías de cátedras, estas no están organizadas en función de las mismas. Llamen la atención, además, sobre la importancia que cobra dicha propuesta de adecuar los programas a competencias y logros, ya que es por intermedio de ellos que en gran parte se cumple la necesidad de articular los programas de formación universitaria y profesional con las demandas y exigencias del contexto.

En la actualidad, otro elemento indirecto se suma a la falta de adecuación del actual plan al sistema de créditos. En el entendido, que otras instituciones vienen ofertando programas similares pero con menor número de créditos para su titulación, lo cual, puede implicar una posible pérdida de competitividad del programa en la demanda y mercado del mismo. Por otra parte, en la misma línea, otras instituciones desde el pregrado vienen ofertando doble titulación que traen consigo no

²³ Quiceno, Jaime. Conversatorio PDDI Pregrado. ESAP. 2009

solamente riesgos como los atrás anotados, sino igualmente, privan a los estudiantes de oportunidades en su futuro desempeño profesional.

Al problema de créditos, se suma la falta de evaluación y ajuste de los diversos programas impartidos en la ESAP, tanto de pregrado como de postgrado. En diferentes informes, encuentros y foros se ha venido señalando la necesidad de evaluar los Planes de Estudios y de adecuarlo a las exigencias del contexto. En el caso del pregrado, aunque el plan actual en la práctica ya lleva diez años en funcionamiento, no se ha propuesto ni realizado una evaluación integral. Igual situación manifiestan los programas de postgrado, que aunque en años venideros se deben renovar los registros calificados, no se han adelantado evaluaciones y ajustes para aspirar al otorgamiento de ellos, que de no lograrse, llevaría al cierre de los programas.

En el informe del Proyecto NPT/COL/077 (NUFFIC) se señala, que en percepciones de algunos docentes, el Plan tiene problemas para responder a necesidades prácticas y le falta hacer hincapié en desarrollos normativos²⁴. De igual forma, en conversatorios y reuniones formales e informales con profesores, ellos han insistido, en la necesidad de hacer un plan menos teórico y más práctico que verdaderamente permita responder a las demandas de la Administración Pública. Sin embargo, otras miradas han insistido en la importancia del desarrollo disciplinar del saber administrativo público, no solo, porque es el que da la impronta a la formación ofertada por el programa y la ESAP, sino porque es ella la que le permitiría al programa posicionarse en términos de competitividad y jerarquía frente a otras instituciones que ofrecen programas similares²⁵; además, que permitan la oportunidad de ganar posicionamiento por el saber unidisciplinar administrativo público que maneja la escuela.

Por su parte, independiente de las posturas, se viene señalando la importancia de reconocer dinámicas contemporáneas que exigen la adecuación de los contenidos del plan de estudios²⁶. Pedro Medellín (2008), importante académico y columnista, con ocasión de su propuesta para el Doctorado en Administración Pública, señala que en la actual coyuntura de crisis financiera y económica mundial cambia el modelo de intervención del estado, y por lo tanto, los contenidos que soportan la formación en torno a él.

²⁴Proyecto NPT/COL/077. Síntesis ejecutiva del Diagnóstico ESAP. 2005

²⁵ Desde este punto de vista, el profesor Alejandro Lozano E., señala en que la ESAP debería concentrarse en producir saberes disciplinares del núcleo duro.

²⁶Gonzales, Edgar. Foro PDDI. ESAP. 2009.

Por su parte, Edgar González Salas (2009), reconocido académico, consultor y ex directivo del sector, atina a señalar que el nuevo contexto, desde finales de los 90 a la actualidad, ha llevado a abandonar la tesis del Estado mínimo y a ganar posicionamiento otros temas tales como los de la agenda social y la intervención contra la pobreza, el fortalecimiento del servicio civil y/o la función pública, las competencias laborales, el liderazgo y la gobernanza, entre otros. Además, apunta a señalar, la necesidad de ir pensando en cómo internacionalizar los programas de formación en la institución.

Desde otra perspectiva, y considerando la internacionalización de los programas, de sus contenidos, enfoques y prácticas, el profesor Alejandro Lozano, con ocasión de su reflexión sobre la disciplina, y sus experiencias en comunidades académicas internacionales como el INPAE y el CLAD, no duda en señalar, que los programas deben dar pasos ciertos para generar condiciones efectivas para que el plan y sus actores hagan parte de las dinámicas y redes internacionales. Lo anterior, generando competencias lingüísticas, adecuando soportes tecnológicos, promoviendo intercambios de estudiantes y docentes entre diversas instituciones de la región y del mundo, etc.

Por otra parte, en torno a los contenidos del Plan tanto de pregrado presencial como a distancia existe una problemática central, referida a los contenidos mínimos que debe tener cada una de las asignaturas. En la sede central, aunque en casi todos los núcleos del programa se viene dando una revisión de los contenidos de las guías de cátedra, por la libertad de cátedra, y la falta de directrices y seguimiento académico, se presenta en muchos casos, que para una misma asignatura, se ofrezcan por parte de diferentes docentes contenidos temáticos disímiles. En el caso de las territoriales la cuestión es más dramática, pues muchos utilizan los módulos como guía de cátedra y, otros no; sin que además, haya espacios entre territoriales para que los docentes compartan contenidos mínimos y metodologías afines.

Además, en la percepción de los actores académicos, hay problemas entre los diversos niveles de la formación, en tanto que hay repetición y superposición de contenidos, sin distinguirse claramente, los que corresponden para estudios en pregrado, postgrado y maestría. Además no existe articulación entre los espacios o núcleos de saber de unos y otros, ni procesos homogéneos de selección de docentes entre programas y sede central y territoriales, que garanticen en todos los casos sus calidades académicas.

Por lo anterior, el Plan Decenal, en el tiempo trazado para su desarrollo, debe generar procesos de ajuste y evaluación de los diferentes programas de formación que le imprimen su esencia de institución universitaria, que permita no solo mantener sus registros calificados, sino su acreditación, haciéndolos pertinentes, flexibles y competitivos a los nuevos contextos y tendencias.



VI. HORIZONTES DE LA ESAP PARA EL 2020²⁷

5.1. HORIZONTES INSTITUCIONALES

La ESAP es una institución que tiene por función la producción, enseñanza, aplicación, transmisión del Saber Administrativo Público para la transformación y fortalecimiento de lo Público en Colombia. En ese sentido la Escuela es una institución que se le reconoce, valida, financia y legitima por parte de la institucionalidad y por la sociedad, por lo que haga o deje de hacer en relación con el Saber Administrativo Público y sus incidencias para la construcción de lo Público Estatal y no Estatal en nuestro país.

El elemento importante a reconocer, es que la sociedad y la institucionalidad colombiana le demandan a la ESAP dicho saber, y ésta debe proveerlo con las mejores calidades y al mayor número de funcionarios públicos, entidades públicas, organizaciones, estudiantes a la comunidad en general del país.

La ESAP debe corresponder a saberes científicos, tecnológicos y axiológicos siempre conectados con la producción y difusión del conocimiento del más alto nivel en la sociedad.

Al instaurarse la ESAP como establecimiento público y adscribirse al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se estableció que dichos saberes administrativos se realizaran no solo bajo la modalidad de enseñanza - aprendizaje; sino además, transferirse, aplicarse y socializarse a través de consultorías, asesorías y capacitación a las organizaciones y servidores públicos del Estado para mejorar su desempeño y capacidades.

La ESAP en su quehacer, dirige el conjunto de sus energías y recursos a producir, enseñar, aplicar, transferir y socializar Saber Administrativo Público para la transformación y fortalecimiento de lo Público en Colombia. Para lo cual debe atender a varios frentes o “ejes de dinamización” a los que se debe articularse en su producción científica y tecnológica. Cada eje dinamizador se constituye en referente e imperativo para la orientación de a qué y a quienes debe responder dicho Saber Administrativo Público, y de la misma manera ganar posicionamiento, reconocimiento, validación y competitividad. Cada uno de ellos, significa un gran campo de producción y aplicación de dicho saber, al igual, que unos centros relevantes de generación de demandas, desafíos, oportunidades y amenazas para él.

²⁷ Molina Giraldo Jesús María, Documento Plan Avance abril 2010.

A). El Eje Académico Disciplinar.

El mundo académico nacional y global con su trama de universidades, centros de investigación, instancias de acreditación, redes de conocimientos, puntales de tecnología etc. se constituyen en referentes vitales a la hora de proyectar a mediano y largo plazo el destino de la ESAP. En relación a los próximos años, la ESAP debe apuntar a articular y posicionar el saber administrativo público producido e impartido en la ESAP en la red de universidades, centros de investigación, redes académicas del nivel nacional e internacional, situándola a ella y a sus actores como una conocida, reconocida y prestigiosa institución universitaria o universidad en el campo del Saber de la Administración Pública.

B). El Eje de Estado y de Gobierno.

El saber producido en la ESAP debe obedecer también a una serie de imperativos, logros y propósitos del Estado y del Gobierno tanto en los niveles nacionales como locales. La capacitación, asesorías y consultorías deben buscar en los próximos 10 años que de forma sistemática se desarrollen saberes investigativos, básicos y aplicados sobre los campos que por ley le han sido asignados a la ESAP, como de igual forma, que contribuyan a alcanzar propósitos de las políticas, planes y programas de los gobiernos. Todo lo anterior en el marco de la autonomía académica que le concede su carácter universitario.

C). El Eje del Régimen Político.

Aunque este eje pueda entenderse íntimamente relacionado con el anterior, es más amplio, toda vez que incorpora las demandas de democratización y de actores relevantes como ciudadanos, organizaciones sociales, organizaciones políticas etc. Conduce lo anterior a que el Plan Decenal, busque posicionar en los próximos diez años el fortalecimiento del saber administrativo público articulado al fortalecimiento de la sociedad civil, la ciudadanía y las organizaciones en todo aquello correspondiente a la participación ciudadana, el control social, los derechos humanos, la gestión comunitaria y la gestión pública democrática etc. A través de saberes básicos y aplicados en asocio con instituciones público estatales y no estatales.

E). El Eje Territorial.

Las regiones y las localidades son espacios que jalonan la dinámica del saber administrativo público. Se encuentra que el despliegue del saber administrativo en sus dimensiones de formación, de asesorías, de consultoría y de capacitación, gran parte se realiza en una estrategia territorial que busca responder a las diversas realidades regionales, departamentales y municipales del país. En

concordancia, la ESAP, debe conducirse a desarrollar y posicionar en los próximos años, un saber administrativo público que partiendo de procesos específicos y comparativos entre regiones, departamentos y localidades, reconozca sus elementos singulares pero también transversales, para con ello avanzar en el conocimiento y el desarrollo de los territorios mediante saberes básicos, históricos, tecnológicos y culturales de naturaleza administrativa pública.

F). Eje de las Megatendencias.

Los saberes administrativos públicos, al igual que su campo de intervención, están insertos en una serie de flujos, procesos y cosmovisiones que desbordan el ámbito nacional. A este respecto la sociedad de la información y las tendencias a la globalización son escenarios a los cuales no ha escapado Colombia. De acuerdo con este eje, la ESAP, debe permitir en los próximos 10 años, analizar las tendencias que a nivel mundial de manera significativa impactan las realidades nacionales, anticipando y recogiendo selectivamente desde una perspectiva de saber administrativo básico o aplicado, los elementos que fortalezcan las capacidades de estudiantes, servidores públicos, ciudadanos y organizaciones públicas estatales y no estatales de carácter nacional, departamental y local.

5.2. HORIZONTES DE SUS PROCESOS

La ESAP tiene una característica especial dentro de la estructura del estado, es así que el carácter universitario, incorporar la exigencia que los saberes producidos o socializados por la Escuela debían corresponder y guardar concordancia con aquellos propios de los impartidos en la educación superior; y a su vez el carácter de establecimiento público, también le imprimió a dicho saber administrativo público unas connotaciones particulares en su campo de creación y realización; por intermedio de la transferencia del conocimiento y aplicarse y socializarse a través de consultorías, asesorías y capacitación a las organizaciones y servidores públicos del Estado para mejorar su desempeño y capacidades.

Para cumplir con estos propósitos, la ESAP, instauró una serie de procesos, frente a los cuales para el 2020 debe de haberlos llevado a unos niveles o logros, que a continuación se señalarán:

a. Capacitación.

La ESAP debe avanzar en generar competencias de las personas al servicio del estado, que se encuentran actualmente vinculados y a los potenciales servidores públicos. De igual manera educación a la sociedad civil para que ejerza un efectivo control a las administraciones públicas es el papel que debe jugar esta función misional, proyectándose a su vez

mediante tecnologías de punta para acceder cada vez con mayor incidencia a la totalidad de la población nacional.

La ESAP a través del proceso de capacitación ha logrado incrementar su nivel de cobertura, valiéndose de los desarrollos tecnológicos de las telecomunicaciones, medios virtuales y presenciales, esta estrategia ha permitido además alcanzar mayores índices de proyección y presencia institucional en el nivel nacional, posicionándose como líder en temáticas que no solamente son del interés de los servidores públicos sino de toda la ciudadanía en su conjunto.

Resulta importante que la ESAP incluya dentro de su portafolio de servicios la “**formación en civismo digital**” o capacitación para el uso de estas nuevas herramientas que permitan, tanto a los funcionarios públicos como a la sociedad en general familiarizarse con los constantes cambios en materia tecnológica.

En los funcionarios se debe inducir una perspectiva que contemple las necesidades e intereses de los destinatarios de los servicios como componente central en la planeación, diseño, implantación, provisión y evaluación de las prestaciones de servicios mediante el uso de metodologías como la WEB 2.0 que permite una mayor interacción entre la entidad y el usuario.

b). Formación.

La ESAP debe prestar servicios educativos de alta calidad, mediante actividades enfocadas a la investigación y producción del conocimiento de lo público. La institución debe dirigir sus esfuerzos en primera instancia en realizar una evaluación de sus programas y actualización de sus currículos. De igual manera, culminar los procesos de auto evaluación de los programas y desarrollar las actividades pertinentes para la actualización de los currículos actualmente ofertados. Finalizar el diseño de nuevos programas de pregrado, postgrado, maestría y doctorado que permitan ampliar la oferta académica de la ESAP, a nivel nacional, buscando generar las condiciones que permitan intercambio estudiantil y profesoral con instituciones de educación pares en otros países.

Se requiere contar con una planta de profesores calificada que permita la consolidación de una comunidad académica que se ocupe de los procesos misionales. Se debe también, continuar el proceso de virtualización de los programas e incrementar la oferta de programas bajo esta metodología, permitiendo el acceso a mayor cantidad de población. Teniendo en cuenta que el público objetivo de la ESAP muchas veces no cuenta con los

recursos necesarios para acceder a equipos de cómputo, buscar mecanismos que permitan el acceso a la tecnología a poblaciones alejadas de las zonas urbanas, para que se vean beneficiadas de los servicios de la ESAP, en el anterior sentido, también se debe trabajar en el mejoramiento de las condiciones que se brindan a los estudiantes a nivel territorial, en relación a la infraestructura para la prestación de los servicios, así como la calidad de sus docentes.

La consolidación de una comunidad académica debe ir de la mano con estrategias que permitan a los egresados estar continuamente en contacto con su alma mater, por tanto es importante desarrollar estrategias que permitan a los mismos acceder a costos preferenciales a los programas de especialización en desarrollo, así como a los diferentes eventos de capacitación para el trabajo y desarrollo humano impartidos por la ESAP, de esta manera egresados destacados podrán vincularse en la prestación de los servicios de la ESAP y realizar relevos generacionales con los actuales docentes, capacitadores y funcionarios.

Para lo anterior se hace necesario entonces dinamizar las formas de interacción con el egresado a nivel nacional, invitarlo a participar en la formulación de proyectos que aporten ingresos y beneficios a la entidad, permitiéndole así acceder a estímulos económicos, educativos o participando en representación de la ESAP en eventos nacionales e internacionales que serán reglamentados por el Consejo Directivo Nacional.

c. Investigación.

Las investigaciones en la ESAP deben ser reconocidas y aplicadas a la realidad nacional de tal manera que sean fuente obligada de consulta para gerentes, legisladores y académicos; razón por la cual se deben generar los mecanismos para tener, no solo investigaciones de largo plazo y generación de conocimiento; si no también coyunturales y de impacto para la toma de decisiones inmediatas. Los grupos de investigación de la ESAP deberán estar clasificados ante Colciencias y sus resultados deben alimentar los currículos de los programas académicos dictados al interior de la ESAP.

La investigación debe convertirse en el eje articulador de los procesos misionales de la ESAP a fin de retomar las experiencias y necesidades de las comunidades que son recibidas en los procesos de capacitación y asesoría, para convertirlos en sus programas de trabajo y de esta manera alimentar el currículo y ofrecer resultados aplicables en la asesoría y capacitación. Por otra parte, las publicaciones de la Escuela deben ser indexadas y por tanto reconocidas a nivel nacional e internacional para

lograr intercambio con pares del saber administrativo público en otras latitudes, lo cual permitirá intercambio de saberes y proyección de la Entidad.

d. Asesoría y Asistencia Técnica.

La ESAP debe prestar asistencia técnica integral y efectiva que permita la transformación organizacional de las entidades públicas y comunidades organizadas. Este objetivo indica que la ESAP debe prestar asesoría integral a las entidades públicas de los diferentes órdenes a fin de impactar directamente en la gestión de las mismas. A su vez las experiencias recaudadas por el proceso servirán para implementar acciones correctivas y de mejora a otras entidades similares, detectando las causas de problemas transversales, que aquejan la administración pública sirviendo a su vez de base para las reformas que se deban suceder al interior de la Administración Pública.

5.3. HORIZONTE TERRITORIAL²⁸

La dimensión territorial deberá comprenderse en dos sentidos: En el primer sentido el territorio como reconocimiento de iniciativas y dinámicas que expresan la diversidad de intereses y de actores de origen municipal que determinan la construcción de lo público desde lo territorial; en él se consideran las especificidades y características regionales que hacen que en un mismo departamento se consideren las diversidades regionales para efectos de impactar en el contexto. El segundo sentido, deberá relacionarse con la capacidad institucional de la ESAP para generar dinámicas académicas, investigativas e institucionales en los ámbitos territoriales en los que ejerce intervención y participación institucional.

En este panorama la ESAP deberá reconocer las contribuciones del territorio en los dos sentidos indicados y para lograrlo es importante incorporar los siguientes aspectos para concretar la relación indicada de PDDI y territorio.

a) Proyectar la ESAP hacia ámbitos territoriales que indiquen capacidad de presentar respuestas del nivel municipal para reinventar el gobierno. La ESAP surgió en Colombia para garantizar la transición efectiva de élites económicas hacia gobiernos planificadores y efectivos con proyección al nivel municipal y sectorial del Estado. Al 2020 deberá conservar este imperativo complementado por las nuevas prácticas del

²⁸Molina Giraldo Jesús María, documento denominado Plan Avance 2010, con el aporte de Vélez Rivera Ramiro Antonio.

gobierno: gobierno internacional, gobierno público, gobierno electrónico, gobierno de la cooperación internacional, gobierno y política pública. En este sentido deberá incorporar en la estructura de la ESAP las dinámicas municipales y regionales que propician nuevas tendencias de gobierno para superar la concepción clásica de gobierno y burocracia y propiciar las condiciones para el reconocimiento del gobierno que surge las organizaciones vinculadas al territorio (agendas, ciudadanías, alianzas, subregiones, microregiones).

b) La ESAP y las nuevas institucionalidades locales. El reconocimiento del municipio colombiano como factor de poder local y territorial, deberá representar el imperativo de su materialización considerando que en éste surgen hoy las nuevas institucionalidades relacionadas estas con el reconocimiento de actores locales que inciden en el diseño de sistemas de políticas que relacionan los ciudadanos con la esfera pública y con el Estado en sentido municipal y local. La ESAP deberá enfocarse al municipio, a sus actores y a las dinámicas de poder que se configuran en el territorio que estructura su dimensión pública y administrativa.

c) Generar los instrumentos de relación de la ESAP con las Organizaciones Públicas para incrementar credibilidad institucional y funcional. La ESAP deberá ocuparse de diseñar, aplicar y evaluar tecnologías administrativas apropiadas para actualizar las prácticas de la administración pública en relación con la internacionalización de sus objetivos. En este sentido deberán complementarse la estructura jurídica y administrativa actual de la ESAP con factores de poder internacional y local que permitan la consolidación del territorio y de las sedes territoriales de la ESAP.

Ante las nuevas demandas y procesos de renovación administrativa, la Escuela debe realizar un análisis de cómo su presencia impacta y genera cambios de actualización y renovación en la estructura administrativa de los entes territoriales; lo que seguramente impactará positivamente en el reconocimiento y fortalecimiento de su imagen institucional.

d) La presencia regional. La ESAP en el contexto de lo público debe fortalecer el diseño, evaluación y generación de políticas públicas que impacten positivamente la región y sus desarrollos futuros. Es la oportunidad de que la ESAP fortalezca y dimensione su quehacer misional de una manera más impactante y acorde con las relaciones que se generan en los nuevos procesos y relaciones de la Sociedad Civil – Estado.

e) Implementar la categoría de Red. Será pertinente que la ESAP estructure sus prácticas misionales interna y externamente a partir de redes

que incluirán la dimensión tecnológica, la dimensión institucional y la dimensión académica. Esto implica que la ESAP interactuará por intermedio de redes incorporando en ellas las unidades administrativas internas, los subsistemas constituidos (calidad, normas internas, tecnologías) y los actores territoriales externos (municipios, entidades descentralizadas, sector público, factores internacionales), en síntesis la ESAP deberá generar, aplicar y evaluar redes en todos los sentidos y en todos los niveles y de este modo cerrar los dilemas propiciados por la dicotomía concentración-desconcentración.



VII. ESCENARIOS ESTRATÉGICOS

La dirección, gestión y operación de la ESAP se fundamentará en los siguientes escenarios estratégicos y sus correspondientes líneas de acción:

Escenarios Estratégicos		Líneas de Acción
1. DESARROLLO INSTITUCIONAL		1. Planeación Seguimiento y Control
		2. Infraestructura Tecnológica
		3. Desarrollo de Competencias y Salud Ocupacional del Talento Humano
		4. Gestión de la Información
		5. Infraestructura Física
		6. Gestión Financiera
		7. Memoria Institucional y Gestión Documental
		8. Sistemas de Gestión y Evaluación
		9. Gestión Jurídica
		10. Gestión Ambiental
		11. Sistema de Comunicación Satelital y las TIC's
		12. Bienestar Institucional
2. EXCELENCIA ACADÉMICA	A. FORMACIÓN	1. Evaluación de Programas Académicos
		2. Actualización y Modernización Curricular
		3. Estrategias Pedagógicas y Metodologías de Aprendizaje
		4. Desarrollo Docente
		5. Seguimiento a Egresados
	B. INVESTIGACIÓN	1. Grupos y Proyectos de Investigación
		2. Divulgación de la Producción Investigativa
	C. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	1. Capacitación
		2. Asesoría, consultoría y asistencia técnica
3. Difusión del Saber Administrativo Público y Reconocimiento Institucional		

Escenarios Estratégicos	Líneas de Acción
3. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN	1. Interinstitucionalidad
	2. Movilidad académica



PRIMER ESCENARIO ESTRATÉGICO

I. DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Entendido como el fortalecimiento institucional en la gestión humana, financiera, física, informática y de servicios.

1. PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Objetivo	Orientar la gestión institucional hacia el cumplimiento de la misión encomendada y la visión proyectada en el largo, mediano y corto plazo.
Meta	Mejorar el desempeño institucional
Estrategia 1	Generar espacios que permitan la planificación integral y concertada
Estrategia 2	Realizar actividades de seguimiento a la gestión institucional
Estrategia 3	Controlar los procesos de la institución
Estrategia 4	Medir, analizar y retroalimentar para la mejora continua de la institución
Indicador:	Metas de los planes institucionales cumplidos

2. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Objetivo	Optimizar y renovar la infraestructura tecnológica para fortalecer la competitividad de la ESAP
Meta	Reducir la obsolescencia de la infraestructura tecnológica
Estrategia 1	Adquirir o desarrollar la infraestructura tecnológica que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje de la ciudadanía y que conduzca fácilmente a los procesos de acreditación nacional e internacional.
Estrategia 2	Fortalecer e integrar los sistemas de información de la ESAP, de forma que se constituyan en herramientas ágiles, dinámicas y efectivas para el intercambio de información con la ciudadanía y con los grupos de interés
Indicador:	Obsolescencia de la plataforma Tecnológica Reducida

3. DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y SALUD OCUPACIONAL DEL TALENTO HUMANO

Objetivo	Mejorar la competencia y el bienestar del talento humano para la gestión eficiente de sus funciones
Meta	Mantener actualizado al talento humano de la Entidad.
Meta	Mantener y propender por condiciones de trabajo favorables de los servidores públicos al servicio de la ESAP.
Estrategia 2	Formar y capacitar el talento humano de la ESAP
Estrategia 3	Fomentar condiciones ambientales y laborales que propicien el bienestar del talento humano y el adecuado desarrollo de las funciones
Indicador 1	Funcionarios capacitados

4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Objetivo	Disponer de la Información apropiada para el desarrollo de la funciones de la ESAP
Meta	Contar con Información disponible para el desarrollo de las funciones.
Estrategia 1	Gestionar información confiable, integra y oportuna del desarrollo de las funciones y actividades de la ESAP
Estrategia 2	Estructurar y utilizar los canales de comunicaciones que permitan el uso de la información en el desarrollo de las funciones de la ESAP
Indicador 1	Información Disponible

5. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Objetivo	Contar con infraestructura física adecuada en las Sedes y Áreas de la ESAP para el desarrollo de sus funciones
Meta	Contar con infraestructura física en cada una de las 15 direcciones territoriales para el desarrollo misional.
Estrategia 1	Adquirir, construir, adecuar y mantener la infraestructura física necesaria para el desarrollo de las funciones de la ESAP
Indicador 1	Metros cuadrados de infraestructura física mantenida, adquirida, construida o adecuada.

6. GESTIÓN FINANCIERA

Objetivo	Gestionar eficientemente los recursos financieros de la Institución
Meta	Obtener los recursos necesarios y optimizar su gasto
Estrategia 1	Optimizar la gestión del recaudo de los ingresos
Estrategia 2	Mejorar la eficiencia del gasto
Estrategia 3	Fortalecer el control presupuestal y financiero
Estrategia 4	Disponer de información financiera oportuna, clara y veraz
Indicador 1	Presupuesto de Ingresos y Gastos Ejecutado

7. MEMORIA INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Objetivo	Preservar la memoria institucional de la ESAP
Meta	Implementar y mantener un sistema de gestión documental
Estrategia 1	Identificar, organizar y preservar la documentación del desarrollo de las funciones de la entidad
Estrategia 2	Mejorar los mecanismos de acceso a la documentación de la ESAP
Indicador 1	Unidades de documentación preservada
Indicador 2	Porcentaje de uso del sistema de gestión documental

8. SISTEMAS DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN

Objetivo	Satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía respecto del desarrollo de las funciones de la ESAP
Meta	Mantenimiento del Sistema de Gestión y Evaluación
Estrategia 1	Mejorar Continuamente el Sistema de Gestión y Evaluación
Estrategia 2	Mantener la certificación de Calidad
Indicador 1	Desempeño del Sistema de Gestión y Evaluación 2020

9. GESTIÓN JURÍDICA

Objetivo	Fortalecer jurídicamente la actuación de la entidad
Meta	Disminuir en un 2% los procesos en contra de la Entidad.
Meta	Adelantar las acciones administrativas necesarias para la liquidación de los contratos suscritos en cada vigencia de conformidad con las normas aplicables.
Estrategia 1	Capacitar a la comunidad ESAPISTA en la normatividad Institucional vigente
Estrategia 3	Mantener y fortalecer el Recurso Humano Competente para el desarrollo de la actuación Jurídica de la ESAP

Indicador 1	Procesos jurídicos adelantados
Indicador 2	Contratos liquidados

10. GESTIÓN AMBIENTAL

Objetivo	Promover la preservación de un ambiente sano
Meta	Fomentar una cultura ambiental al interior de la entidad.
Estrategia 1	Desarrollar e implementar el PIGA Plan Integral de Gestión Ambiental
Indicador 1	Consumo de Recursos

11. SISTEMA DE COMUNICACIÓN SATELITAL Y LAS TICS

Objetivo	Coadyuvar al desarrollo académico e institucional a través de uso intensivo del Sistema de Comunicación Satelital y las TICS aplicadas a la educación.
Meta	Fomentar el uso del Sistema de Comunicación satelital y las TICS aplicadas a la educación
Estrategia 1	Aprovechamiento de las TICS aplicadas a la educación para el fortalecimiento metodológico de los programas académicos de Pregrado y Postgrado de la ESAP
Indicador 1	Usuarios capacitados y formados a través del Sistema de Comunicación satelital y las TICS

12. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Objetivo	Desarrollar actividades de bienestar para los funcionarios, estudiantes y docentes de la entidad.
Meta	Involucrar a la comunidad ESAPISTA a nivel nacional en las actividades de bienestar universitario.
Estrategia 1	Estructurar estímulos a los funcionarios y docentes con desempeño sobresaliente y a los estudiantes que demuestren excelencia académica
Estrategia 2	Crear una estructura transversal de formación electiva libre e integral, que fomente la formación de los estudiantes.
Estrategia 3	Estructurar escenarios de bienestar para los estudiantes, docentes y funcionarios de la ESAP

Indicador 1	Comunidad Esapista beneficiada con las actividades de bienestar
-------------	---

Programas y proyectos de inversión en ejecución, asociados a este escenario estratégico.

Programa: Adquisición de infraestructura propia del sector

Proyecto: Adquisición o construcción y dotación de sedes central y territoriales de la ESAP

Programa: Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura

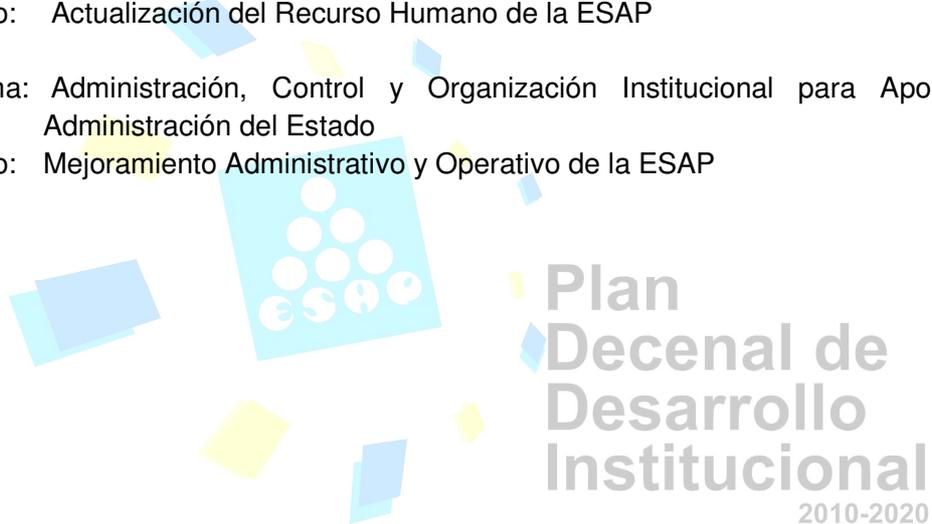
Proyecto: Adecuación Mantenimiento de Edificios de la ESAP

Programa: Divulgación, Asistencia Técnica y Capacitación del Recurso Humano

Proyecto: Actualización del Recurso Humano de la ESAP

Programa: Administración, Control y Organización Institucional para Apoyo a la Administración del Estado

Proyecto: Mejoramiento Administrativo y Operativo de la ESAP



SEGUNDO ESCENARIO ESTRATÉGICO

II. EXCELENCIA ACADÉMICA

Entendida como la Integración y articulación de las funciones misionales de formación, investigación, educación para el trabajo y desarrollo humano en la búsqueda de una academia de calidad fundamentada en el saber administrativo público. (ANEXO 1 Segundo escenario Estratégico: Excelencia Académica)

A. FORMACIÓN

1. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Objetivo	Asegurar la calidad de los programas curriculares mediante instrumentos de evaluación integral
Meta	Evaluar anualmente los programas académicos de la ESAP
Estrategia 1	Autoevaluar los programas académicos
Estrategia 2	Autorregulación de los programas
Indicador 1	Programas académicos evaluados

2. ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN CURRICULAR

Objetivo	Disponer de estructuras curriculares, ágiles, modernas, flexibles e internacionales que respondan a las necesidades de los contextos glociales
Meta	Modernización de todos los currículos de la ESAP Estructurar un sistema de equivalencias de todos los cursos académicos que ofrece la ESAP en sus currículos. Estructurar el sistema de homologaciones.
Estrategia 1	Innovar y renovar programas académicos
Estrategia 2	Desarrollar currículos flexibles que permitan la movilidad académica a nivel Institucional y global; así como la formación integral desde el Ciclo Tecnológico hasta la Formación Postdoctoral
Estrategia 3	Establecer el sistema de equivalencias y homologaciones de los programas
Estrategia 4	Estructurar currículos internacionales por competencias y metacompetencias
Estrategia 5	Estructurar micro currículos que desarrollen las problemáticas contextuales globales
Estrategia 6	Estructurar un currículo que defina una línea de Filosofía Institucional e Imagen Corporativa, que sea transversal a todos los programas académicos desde la formación Tecnológica Profesional hasta el Doctorado
Estrategia 7	Diseñar currículos para la Educación Formal, Educación para el trabajo y la competitividad
Estrategia 8	Diseñar estructuras curriculares complementarias para egresados
Estrategia 9	Articular el currículo con las tecnologías de la información
Indicador 1	Estructuras curriculares actualizadas

3. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE

Objetivo	Generar conocimiento en el saber administrativo de lo público
----------	---

Meta	Disponer de herramientas pedagógicas Articular la totalidad de los programas presenciales con soportes virtuales para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
Estrategia 1	Interiorización de los Referentes Pedagógicos, Lineamientos Curriculares
Estrategia 2	Fortalecimiento de la educación virtual y la aplicación de tecnologías de la información
Estrategia 3	Gestionar el Conocimiento orientado a la autoformación y la autoconstrucción del conocimiento a partir de la autorregulación
Estrategia 4	Implementar en los diseños curriculares las Políticas de Flexibilidad Curricular y Créditos Académicos
Estrategia 5	Implementar el Sistema de Codificación Académico integrado
Indicador 1	Herramientas pedagógicas implementadas

4. DESARROLLO DOCENTE

Objetivo Fortalecer las competencias del personal docente

Meta	Contar con un 70% de los docentes de carrera con estudios doctorales.
Meta	60% de los docentes de carrera clasificados en categoría asociado.
Estrategia 1	Consolidar de la masa crítica Docente: capital intelectual, con base en los referentes pedagógicos, lineamientos curriculares y políticas de flexibilidad
Estrategia 2	Estructurar el Estatuto de Docentes Ocasionales
Estrategia 3	Definir, implementar y consolidar, mediante procesos sistémicos los roles de la Formación
Estrategia 4	Fortalecer la evaluación docente
Estrategia 5	Fomentar la cualificación docente
Estrategia 6	Adecuación de estímulos para el docente sustentado en la elaboración de proyectos de investigación de impacto para el país y la región
Estrategia 7	La incorporación de docentes sustentada en meritocracia

Indicador 1	Personal docente de carrera cualificado a nivel de doctorado y postdoctorado
-------------	--

5. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Objetivo	Lograr el reconocimiento de los egresados de la ESAP en el ámbito público nacional, local y territorial
Meta	Apoyar la participación de los egresados de la ESAP en el ámbito público. Estructurar el documento de política de observatorio laboral. Consolidar la red de asociaciones de egresados a nivel nacional.
Estrategia 1	Identificar las condiciones laborales de la comunidad de egresados de la ESAP
Estrategia 2	Apoyar la integración de los egresados de la ESAP en los grupos de investigación y demás procesos misionales de la ESAP.
Estrategia 3	Gestionar oportunidades laborales para los egresados de la ESAP
Estrategia 4	Desarrollar e implementar el proyecto de relevo generacional para los egresados sobresalientes de la ESAP desde el punto de vista académico y humano
Estrategia 5	Apoyar la realización de encuentros de egresados tanto a nivel nacional y como en cada una de las direcciones territoriales.
Indicador 1	Egresados participantes en el ámbito público
Indicador 2	Egresados formados a nivel postgradual de acuerdo con las necesidades de la ESAP
Indicador 3	Egresados de la ESAP vinculados en el marco del proyecto de relevo generacional, previo los procesos de cualificación a nivel postgradual

B. INVESTIGACIÓN

1. GRUPOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo	Desarrollar competencias para la investigación en el cuerpo estudiantil y docente mediante la formulación y ejecución de proyectos de investigación
Meta	Conformar y consolidar Grupos de Investigación. Formar Jóvenes Talento Investigativo

	Ejecutar Proyectos de Investigación Crear y Mantener un Banco de la Actividad Investigativa
Estrategia 1	Desarrollar un Sistema de Estímulos e Incentivos que oriente la formación investigativa
Estrategia 2	Desarrollar un Plan de Formación de competencias mediante las TIC's y acciones presenciales
Estrategia 3	Apoyar la creación y sostenibilidad de Grupos de Investigación
Estrategia 4	Incentivos a la ejecución de proyectos de investigación
Estrategia 5	Seguimiento y evaluación de avances y resultados de la Actividad Investigativa
Estrategia 6	Establecimiento de convenios y alianzas para la ejecución de proyectos de investigación
Indicador 1	Proyectos de Investigación Ejecutados

2. DIVULGACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD INVESTIGATIVA

Objetivo	Visibilizar la producción derivada de la Actividad Investigativa
Meta	Conservar la indexación de las revistas “Nova et Vetera” y “Administración & Desarrollo” Publicar los productos de investigación
Estrategia 1	Vincular la Actividad Investigativa a Redes de Investigación nacional e internacional
Estrategia 2	Gestión editorial de productos de investigación
Estrategia 3	Socialización de los productos de investigación a eventos académicos
Indicador 1	Productos de investigación divulgados en espacios especializados o indexados

C. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

1. CAPACITACIÓN

Objetivo	Fortalecer las competencias de los servidores públicos y la ciudadanía en general en el saber administrativo de lo público
Meta	Mantener los niveles de servidores públicos y la ciudadanía en general capacitados bajo criterios de calidad, pertinencia y cobertura
Estrategia 1	Participar en la actualización del Plan Nacional de formación y Capacitación de Servidores Públicos para el desarrollo de competencias
Estrategia 2	Impartir la inducción y prestar apoyo a la alta gerencia de la Administración Pública en el orden nacional
Estrategia 3	Diseñar, formular, evaluar y controlar planes y programas de capacitación flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la ciudadanía en el saber administrativo de lo público. Teniendo en cuenta la evaluación y actualización permanente de sus contenidos temáticos, la cultura permanente de la evaluación de sus actividades, la existencia de estrategias pedagógicas y metodologías de aprendizaje, medios y mediaciones pedagógicas
Estrategia 4	Involucrar a los estudiantes y egresados en los procesos de capacitación facilitando cupos para su asistencia.
Indicador 1	Personas Capacitadas en Metodologías Presencial y a Distancia

2. ASESORÍA, CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo	Fortalecer el desarrollo institucional de las entidades públicas y organizaciones sociales del orden nacional y territorial
Meta	Brindar asesoría, consultoría y asistencia técnica
Estrategia 1	Actuar como órgano consultivo para diagnosticar, estudiar y proponer soluciones a problemas de racionalización y modernización de la administración

	pública
Estrategia 2	Contribuir a la unidad de propósitos de la administración, mediante el intercambio de experiencias administrativas
Estrategia 3	Apoyar los procesos de renovación de la administración pública, descentralización y desarrollo territorial
Estrategia 4	Absolver las consultas que formulen los organismos, entidades y funcionarios del orden nacional y territorial
Estrategia 5	Diseñar, formular, evaluar y controlar los programas de asesoría y consultoría
Estrategia 6	Formular e implementar agendas de política focalizada al estudio de la problemática sobre los derechos de grupos poblacionales de infancia, adolescencia y juventud
Estrategia 7	Promover acciones de difusión, capacitación y asistencia técnica dirigida a las entidades territoriales y a la formación de gestores sociales
Estrategia 8	Asistir técnicamente a las entidades públicas en el marco de los objetivos del milenio
Estrategia 9	Apoyar al Gobierno Nacional en el desarrollo de la Meritocracia
Estrategia 10	Involucrar a los egresados y docentes en los procesos de asesoría y asistencia técnica, generándoles alternativas de desempeño profesional.
Estrategia 11	Apoyar al Gobierno Nacional en la tarea de reformar la administración pública.
Indicador 1	Asistencias técnicas realizadas

3. DIFUSIÓN DEL SABER ADMINISTRATIVO PÚBLICO Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo	Difundir el saber administrativo de lo público y el quehacer misional de la ESAP
Meta	Posicionar a la ESAP como entidad líder en el saber administrativo de lo público
Estrategia 1	Difundir, divulgar y promocionar los servicios misionales de la institución
Estrategia 2	Aprovechamiento de las TIC's como medio de difusión de los servicios institucionales
Indicador 1	Satisfacción del Usuario del Servicio de Difusión Institucional

Programas y proyectos de inversión en ejecución, asociados a este escenario estratégico:

Programa: Administración, control y organización institucional para apoyo a la administración del estado

Proyecto: Mejoramiento fortalecimiento de la calidad de los programas de educación formal

Programa: Investigación básica, aplicada y estudios

Proyecto: Implantación de estrategias para la consolidación de la investigación en administración pública

Programa: Asistencia técnica, divulgación y capacitación a funcionarios del estado para apoyo a la administración del estado

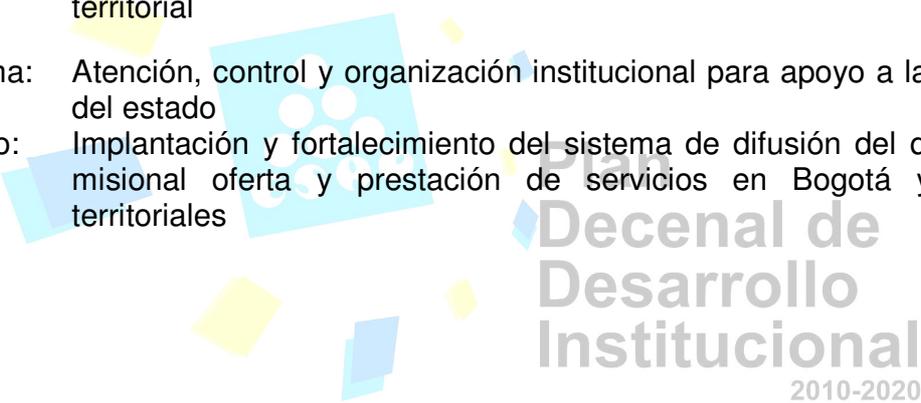
Proyecto: Capacitación a los altos funcionarios del estado en Colombia

Proyecto: Actualización perfeccionamiento de la capacidad de los funcionarios públicos y los ciudadanos para el fortalecimiento de la gestión pública

Proyecto: Adecuación y fortalecimiento del desarrollo institucional de las entidades públicas y organizaciones sociales del orden nacional y territorial

Programa: Atención, control y organización institucional para apoyo a la gestión del estado

Proyecto: Implantación y fortalecimiento del sistema de difusión del quehacer misional oferta y prestación de servicios en Bogotá y sedes territoriales



Plan
Decenal de
Desarrollo
Institucional
2010-2020

TERCER ESCENARIO ESTRATÉGICO

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Se entiende como el Fortalecimiento y la Ampliación de las relaciones interinstitucionales de cooperación con organismos nacionales e internacionales, de derecho público o privado, afines a ella.

1. INTERINSTITUCIONALIDAD

Objetivo	Contribuir al fortalecimiento interinstitucional de la gestión pública
Meta	Suscribir Convenios y Alianzas
Estrategia 1	Influir en el contexto Político y Social a nivel global
Estrategia 2	Contribuir al diseño e implementación de política pública
Estrategia 3	Propiciar la cooperación y la coordinación interinstitucional
Estrategia 4	Asistir técnicamente a municipios de frontera y municipios de alta complejidad
Estrategia 5	Desarrollo de alianzas y convenios a nivel nacional e internacional para generar sinergias que fortalezcan la gestión pública
Estrategia 6	Propender por el fortalecimiento de los Organismos Comunales
Indicador 1	Alianzas y Convenios Suscritos

2. MOVILIDAD ACADÉMICA

Objetivo	Internacionalizar el saber administrativo público de la ESAP
Meta	Movilidad académica de Estudiantes y docentes
Estrategia 1	Gestionar homologación y titulación con otras entidades nacionales e internacionales de educación superior

Estrategia 2	Fortalecer las prácticas e intercambios con entidades nacionales y extranjeras en el marco de los programas académicos
Estrategia 3	Promocionar internacionalmente la oferta académica de la ESAP
Estrategia 4	Gestionar la vinculación con redes académicas del saber administrativo público y participación activa en las mismas
Estrategia 5	Fomentar el conocimiento del saber administrativo público en otras lenguas
Estrategia 6	Propiciar la creación de espacios en el extranjero que faciliten los procesos de intercambio, pasantías y movilidad de estudiantes, profesores, y funcionarios de la ESAP en el exterior
Indicador 1	Comunidad Esapista Beneficiada con Movilidad Académica

VIII. COMPONENTE FINANCIERO - PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES.

Escuela Superior de Administración Pública -ESAP
Marco de Gasto de Mediano Plazo
2011 - 2020
INGRESOS

Plan
Desarrollo
Institucional
2010-2020

EGRESOS

IX. EJECUCIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO DECENAL INSTITUCIONAL - PDDI.

A fin de dar cumplimiento a las proyecciones del Plan de desarrollo para la ESAP dentro de la formulación de los sub proyectos de inversión durante cada una de las vigencias la Oficina Asesora de Planeación verificará que el objetivo de cada sub proyecto se enlace con cada uno de los tres escenarios y sus respectivas estrategias, a través del Sistema de Gestión y Estadísticas Básicas de la ESAP – SIGEB-, para lograr la generación de reportes que permitan un monitoreo constante al cumplimiento del Plan.

De otro lado como ya se anotó dentro del documento, el momento en el cuál se presenta para su aprobación el país se encuentra en una etapa de transición debido al cambio de gobierno y a la formulación de un nuevo Plan Nacional de Desarrollo; por lo anterior luego de la expedición del Plan de Desarrollo 2010-2014 se realizará una verificación del mismo por parte de la Oficina Asesora de Planeación, quien a su vez convocará a los diferentes estamentos de la ESAP para realizar los ajustes pertinentes.

Esta actividad se realizará anualmente a fin de verificar que los cambios ocurridos en el entorno en el cual se desenvuelve la Esap, estén contemplados y de esta manera el Plan Decenal de Desarrollo permanezca actualizado y ajustado para cuando tenga lugar el inicio de la formulación de los sub proyectos respectivos de cada vigencia fiscal.

Para adelantar la tarea de evaluación y control a lo planteado por el presente Plan Decenal de Desarrollo, es necesario que la Oficina de Control Interno de la Esap, efectúe periódicamente actividades de seguimiento y control de conformidad con las funciones propias que tiene asignadas y a su vez requerir las acciones de mejoramiento necesarias para el logro de las metas propuestas.

Igualmente se requiere que los directores o jefes de las distintas áreas administrativas y académicas de la escuela; quienes asumen la gerencia de cada uno de los proyectos pretendidos alcanzar en el corto y mediano y largo plazo, cíclicamente desarrollen actividades de monitoreo al avance de los mismos, a fin de que se tomen los correctivos y ajustes necesarios tendientes a lograr que se alcancen todas las metas propuestas.

Es importante que al interior de cada una de ellas se diseñen estrategias de seguimiento o acompañamiento, y que igualmente se informe a los órganos de

dirección de la escuela el estado de los mismos, las acciones o alternativas y los posibles ajustes que se precisen efectuar para lograr los cometidos establecidos.

De acuerdo al Presupuesto anual aprobado para cada una de las vigencias se formularan los respectivos proyectos que materialicen las estrategias descritas en el plan, estableciendo igualmente metas anuales, tal como lo prevé la normatividad vigente para los procesos de planeación pública.

Conforme a lo establecido en los planes de desarrollo nacional se realizaran evaluaciones de las estrategias de tal manera que se encuentre una relación directa del aporte de la ESAP a los fines esenciales del Estado. Así mismo, las distintas dependencias de la escuela deberán evaluar las metas del presente Plan de acuerdo al sistema de indicadores establecido e informar trimestralmente a la oficina de control interno los resultados.



X. REFERENTES

INSTITUCIONALES

Establecimientos Públicos:

- Argentina - Instituto Nacional de Administración Pública
- Bolivia - Servicio Nacional de Administración de Personal
- Brasil – Fundação Escola Nacional de Administração Pública
- Chile - Dirección Nacional del Servicio Civil
- Costa Rica - Escuela de Administración Pública
- Ecuador - Secretaría General de la Administración Pública
- Guatemala - Instituto Nacional de Administración Pública
- México - Instituto Nacional de Administración Pública
- Nicaragua - Dirección General de la Función Pública
- Panamá - Dirección de Carrera Administrativa
- Perú - Presidencia Consejo Ministros. Secretaría de Gestión Pública
- República Dominicana - Instituto Nacional de Administración Pública
- Uruguay - Oficina Nacional del Servicio Civil
- Alemania – Bundesakademie für öffentliche Verwaltung. Bundesministerium des Innern
- Austria - Austrian Federal Chancellery
- Bélgica - Institut de Formation de l'Administration fédérale
- Bulgaria - Institut of Public Administration and European Integration
- Chipre - Cyprus Academy of Public Administration
- Dinamarca - Danish School of Public Administration International
- Eslovaquia – Institut Prevenrjnu Spravu
- Eslovenia – Upravna Akademija
- Estonia - Atak - Centre for Public Service Trainig and Development
- Finlandia -Ministry of Finance - Public Management Department
- Francia – Ecole Nationale d' Administration (ENA)
- Grecia - Centre National d'Administration Publique
- Hungría - Hungarian Institute of Public Administration
- Irlanda - Institute of Public Administration (Dpto. of Finance)
- Italia – Scuola Superiore della Pubblica Amministrazione. Presidenza dei Consiglio dei Ministri
- Letonia - Latvian School of Public Administration
- Lituania - Lithuanian Institute of Public Administration
- Luxemburgo - Institut de Formation Administrative

- Malta - Institute of Public Administration and Management - University of Malta
- Noruega - DIFI
- Países Bajos - Opleidingsinstituutvoor de Rejksoverheid (Dutch Institute for P.A.)
- Polonia - National School of Public Administration
- Portugal - Instituto Nacional de Administraçao
- Reino Unido - National School of Government
- República Checa - Institute of State Administration - Office of the Government of the CR
- Rumanía – Institutul National de Administratie
- Suecia - KRUS
- Suiza - IDHEAP – Institut de Hautes Etudes en Administration Publique
- Turquía - Instituto de Administración Pública de Turquía y Oriente Medio
- EIPA (Holanda) - Instituto Europeo de Administración Pública
- EAS (Bélgica) - European Administrative School
- Canadá - École <http://enap.quebec.ca/nationale> [http://enap.quebec.ca/d'administration publique](http://enap.quebec.ca/d'administration%20publique) (Quebec).
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Chile Universidad de Valparaíso, Escuela de Administración Pública
- Estados Unidos, APSA Policy <http://www.apsapolicysection.org/Section>.
- Estados Unidos, Electronic <http://www.movingideas.org/Policy> <http://www.movingideas.org/Network>.
- Estados Unidos, John F. Kennedy School of Government. <http://www.ksg.harvard.edu/Unidos>, Fundación Instituto Iberoamericano de Administración Pública.

Como Establecimiento de Carácter Universitario: las IES que ostentan esta calidad de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992.

Teóricos:

- Declaración Universal de Educación Superior
- Proyecto Tuning
- Proyecto Alfa Tuning
- Visión Colombia 2019: II Centenario
- Plan Decenal de Educación
- Planes Regionales de Desarrollo
- "Hacia La Consolidación de Universidad y Consolidación del Saber Administrativo Público al Servicio del Estado Colombiano"- Documento en Construcción.
- Declaración Universal de Educación Superior
- Proyecto Tuning
- Proyecto Alfa Tuning
- Visión Colombia 2019: II Centenario

- Plan Decenal de Educación
- Planes Regionales de Desarrollo

Legales:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 30 DE 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Ley 115 DE 1994: Esta disposición fue modificada por la Ley 715 de 2001; Ley 397 de 1997
- LEY 1958 DE 1958: "Sobre Reforma Administrativa" (Creación de la ESAP)
- LEY 1188 DE 2008: Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- LEY 1001 DE 2006: Por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto extraordinario 2150 de 1995 y Reglamentada por los Decretos 1581 de 1994, 1860 de 1994, 1902 de 1994, 1953 de 1994, 2903 de 1994, 0804 de 1995, 1236 de 1995, 1140 de 1995, 1719 de 1995, 0114 de 1996, 0709 de 1996, 0907 de 1996, 1203 de 1996, 2082 de 1996, 2878 de 1997, 3011 de 1997, 088 de 2000, Decreto 1413 de 2001, 230 de 2002, Decreto 1850 de 2002; Decreto 3020 de 2002.
- DECRETO 2566 DE 2003: Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 188 DE 2004: Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 219 DE 2004: Por el cual se modifica la estructura de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 220 DE 2004: por el cual se modifica la planta de personal administrativo y docente de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, y se dictan otras disposiciones
- DECRETO 300 DE 2004: Por la cual se modifica la planta de personal de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, y se dictan otras disposiciones.

Agradecimientos al trabajo adelantado por las siguientes personas quienes activamente participaron en la elaboración de documentos diagnóstico, que fueron base para la elaboración del presente documento:

Año	Documento	Autor
11/02/2009	Informe preliminar del grupo de la territorial	Edmundo Flórez

Año	Documento	Autor
	Boyacá - Casanare para la construcción del Plan Decenal de Desarrollo Institucional 2009-2019	Jacinto Pineda Hernando Delgado Nefrey Tarache
18/12/2008	Documento de Pre diagnóstico Territorial - Antioquia	Juan Carlos Mejía María Helena Uribe Gabriel Gonzalo Gómez Gómez Gleidy Alexandra Urrego Estrada
16/12/2008	Documento de pre diagnóstico Territorial Atlántico	Carlos Castro Nelson Cardenas Maryoli Mejía Jorge Enrique Beltrán
29/12/2008	Fichas de Evaluación- Bolívar	Dirección Territorial Bolívar.
19/12/2008	Pre diagnostico Caldas	Luz Stella Lopez - Directora Martha Cecilia Grajales Silvio Cardona Hector Jaime Ossa- Representante estudiantes Luis Hernando Amador – Docente José Alberto Cardona – Egresado
11/12/2008	Territorial Nariño-Alto Putumayo Plan Decenal 2009 - 2019	Participó la Territorial en conjunto
19/12/2008	Documento Diagnóstico Santander	Lucas Moreno Fermín Rincon Daniel Vargas María Andrea Jaramillo
20/12/2008	Diagnóstico Valle	Francia Helena Chachi Hoyos Javier Cadavid Ramirez
17/12/2008	Ficha Análisis Parafiscal	Karim Lorena Ramirez
17/12/2008	Ficha Seguimiento Ejecución Presupuestal	Karim Lorena Ramirez
17/12/2008	Ficha Seguimiento Marco Fiscal Mediano Plazo	Karim Lorena Ramirez
17/12/2008	Ficha Seguimiento Nuffic	Karim Lorena Ramirez
16/12/2008	Ficha Seguimiento Subdirección administrativa financiera	Karim Lorena Ramirez
16/12/2008	Ficha Documental PDI 2004 eje Administrativo	Karim Lorena Ramirez
17/12/2008	Cuarto Informe de Actividades	Margarita Moreno
17/12/2008	Documento Eje Administrativo y Financiero	Margarita Moreno
17/12/2008	Informe General Septiembre y octubre	Margarita Moreno
17/12/2008	Pre diagnostico eje asesorías y consultorías	Yesid Soler Leidy Alejandra Tovar Ardila
16/12/2008	Pre Diagnóstico Capacitación	Lorena Ladino
17/12/2008	Informe Final Actividades	Luis Alfonso Hoyos
17/12/2008	Informe Consolidado eje capacitación	Luis Alfonso Hoyos
15/12/2008	Pre diagnostico Formación	Marcela Fernanda Pardo Liz Alexandra Gomez
15/12/2008	Documento pre diagnóstico por eje	Crispiniano Duarte Lubar Andrés Chaparro
14/12/2008	Informe de actividades	Crispiniano Duarte Lubar Andrés Chaparro
17/12/2008	Documento pre diagnóstico por eje Jurídico	Bernardo Porras Gomez
17/12/2008	Estudio Ciencia y Tecnología	Bernardo Porras Gomez
09/01/2009	Documento Pre diagnostico Cauca	Ever Fernando Meneses
05/01/2009	Documento ESAP	Luis Humberto Gonzalez José Israel Charry Calderón
29/12/2009	Pre Diagnóstico Institucional ESAP ESAP Territorial Norte de Santander Arauca	Cecilia Palacio Torrado Martha Ordoñez Jorge Matajira Liliana Peñaranda

Año	Documento	Autor
08/01/2009	Pre Diagnóstico Territorial Quindío Risaralda Plan decenal de Desarrollo Institucional ESAP 2009-2019	Participó la Territorial en conjunto
14/01/2009	Documento pre diagnostico eje formación	Sergio Beltrán Liz Alexandra Gomez
13/01/2009	Matriz de recolección de información por eje	Crispiniano Duarte Lubar Andrés Chaparro
03/07/2009	Informe Antioquia	Participo la Territorial en conjunto.
	Informe Final Territorial Atlántico	Participó la Territorial en conjunto.
15/09/2009	Informe Final PDI Caldas	Participó la Territorial en conjunto
15/09/2009	Informe Final Huila	Participó la Territorial en conjunto
14/07/2009	PDI Nariño	Participó la Territorial en conjunto
17/07/2009	Plan Decenal Territorial Meta	Participó la Territorial en conjunto
14/09/2009	Consolidación Diagnóstico Territorial Quindío- Risaralda	Participó la Territorial en conjunto
17/09/2009	Pre Diagnóstico Territorial Valle	Participó la Territorial en conjunto
Marzo a Julio de 2009	4 Informes del Eje Administrativo y financiero para el año 2009	Jairo Rodriguez Karim Lorena Ramirez Margarita Moreno
Marzo a Julio de 2009	4 informes del Eje de Formación en el año 2009	Jairo Diaz Giovanni Moreno Julian Camilo Barreto
Marzo a Julio de 2009	4 informes del Eje de Capacitación en el año 2009	Lorena Ladino Sergio Chica
Marzo a Julio de 2009	4 informes del eje de Asesoría para el año 2009	Yesid Soler Glenis Rocio Quecano
Marzo a Julio de 2009	4 Informes del eje de investigaciones para el año 2009	Naidu Duque Cante Lubar Andrés Chaparro Cabra
Julio 2009	Informe Tabulación de Encuesta	Oficina Asesora de Planeación
Versiones desde octubre de 2009	Varios Documento Borrador del Plan	Oficina Asesora de Planeación
05/03/2010	Plan Avance	Jesus Maria Molina
12/02/2010	Informe final Norte de Santander	Participó la Territorial en conjunto

ANEXO 1.
SEGUNDO ESCENARIO ESTRATÉGICO: EXCELENCIA ACADÉMICA
FORMACIÓN E INVESTIGACIONES:

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
INVESTIGACIÓN.		
Fortalecer, Consolidar y Proyectar el Sistema de Investigaciones	Constituir el sistema de Investigaciones de la ESAP de forma tal que permita su fortalecimiento, consolidación y posicionamiento ad intra y ad extra de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborará el estado del Arte del Sistema de Investigaciones en los últimos cinco (5) años especificando: proyectos estratégicos, proyectos desarrollados desde los diseños curriculares, proyectos que hayan fomentado la actualización curricular, proyectos que hayan impactado y aportado al sector público en la toma de decisiones, investigaciones referenciadas en la formulación de políticas públicas. • Proyectos que se hayan realizado mediante alianzas estratégicas, determinando los alcances de las mismas. • Diagnóstico crítico del Sistema de Investigaciones y su real impacto en el desarrollo de la ESAP desde el ámbito local, regional, nacional e internacional. • Investigaciones que hayan impactado los currículos de la ESAP y hayan procurado su actualización y modernización acorde con las políticas del MEN. • Resultados de impacto de la Investigación: Formativa, Disciplinar, inter, multi, trans y meta disciplinar • Resultados de la Investigación y el desarrollo de competencias y metacompetencias desde el desarrollo curricular. • Resultados de la Investigación y el impacto desde la Proyección Social • Resultados de la Investigación y el impacto de la misma fomentando el Desarrollo Regional. • Resultados de la investigación y su impacto en la Gestión de la Alta Dirección del Estado en los niveles local, regional y nacional. • Publicaciones que se hayan realizado de las investigaciones realizadas. • Publicaciones indexadas que se hayan realizado producto de los proyectos de investigación. • Contrastación de recursos invertidos versus resultados obtenidos. • Resultados de los procesos de investigación de los profesores versus los resultados reales obtenidos producto de los proyectos de investigación.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
<p>Modernización Organizacional del Sistema e Investigaciones.</p>	<p>Lograr una estructura organizacional coherente con los lineamientos del MEN y del Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación: COLCIENCIAS y acorde a la ESAP como Establecimiento Público de Carácter Universitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio que permita determinar la viabilidad organizacional de la Facultad de Investigaciones tal y como está estructurada actualmente. • Estado del arte del desarrollo organizacional del sistema de investigaciones en las Sedes Territoriales y Cetaps. • Propuesta del redimensionamiento de la Facultad de Investigaciones, como un ente que fomente el desarrollo de la investigación desde el currículo, fomentando los procesos de investigación desde los programas académicos centrada en las Facultades que irradie en la permanente actualización y modernización de los curricular. • Que el ente de investigaciones se constituya, a partir de los proyectos e investigaciones realizadas, en centro de permanente consulta y asesoría del Estado para la toma de decisiones. • Que se fomente la generación y consolidación de redes estratégicas del pensamiento del saber administrativo público que irradie en todas las áreas del conocimiento. • Fortalecimiento de los procesos y proyectos de investigación en los GETAPs desde una perspectiva glocal, que determine el liderazgo de la ESAP en la toma de decisiones y aporte al desarrollo de las regiones con proyectos pertinentes, de tal forma que la ESAP se constituya en líder natural de los procesos de La Prosperidad Democrática, desde el desarrollo local, regional y nacional. • Desarrollar procesos de investigación mediante alianzas estratégicas con organismos estatales que faciliten el desarrollo regional, desde los renglones propios de la economía de las mismas regiones. • Fomentar la vinculación y el desarrollo de la investigación con el capital intelectual propio de la ESAP, con los egresados más sobresalientes desde el punto de vista académico que hayan participado durante su proceso de formación en semilleros de investigación, y demuestren solidez académica, y posturas proactivas para la construcción de conocimiento que favorezca el desarrollo de las regiones. • Fomentar, desde la dinámica descrita en el punto anterior, la política del primer empleo para los egresados ESAPISTAS.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Consolidación de la masa crítica de Investigaciones: capital intelectual	Fomentar la cualificación permanente del capital intelectual de la ESAP, para el desarrollo de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Formar el Capital Intelectual de la ESAP en materia de investigación altamente calificada. • Elaborar y desarrollar el Plan de Formación de Investigadores a nivel Postgradual: Maestrías, Doctorados y Postdoctorados, todos los docentes de la ESAP, a través de proyectos específicos de investigación. • Elaborar y desarrollar un Plan de Formación de Gestión de la Investigación a nivel Postgradual: Doctorados y Postdoctorados y Post-Postdoctorados para quienes gerencien la Investigación y demuestren resultados que beneficien y proyecten la Institución. • Elaborar un Plan de Formación de Gestión de la Investigación a través de las TIC's. • Formar a todos los docentes de la ESAP, mediante las TICs, en procesos de investigación altamente calificada. • Elaborar e implementar un proyecto de investigación a nivel postgradual, para los mejores egresados de la ESAP, que hayan demostrado y desarrollado durante su proceso de formación en la ESAP, competencias investigativas y hayan aportado con su trabajo académico y proactivo al desarrollo de las políticas Institucionales. Lo anterior se realizará con base en el marco del proyecto de formación de cuadros estratégicos y relevo generacional, será direccionado por la Dirección Nacional, la Subdirección Académica con la Facultad de Investigaciones y las características del mismo así como su financiamiento será potestativo de la Dirección Nacional.
Investigación: Formativa, Disciplinar, inter, multi, trans y Merta Disciplinar		<ul style="list-style-type: none"> • Creación y consolidación de un sistema que facilite la formulación y realización de proyectos de investigación desde el seno de los programas académicos y las Facultades en el nivel local, regional y nacional. • Desarrollo de proyectos de investigación, debidamente registrados en CLCIENCIAS, que fomenten el desarrollo local, regional, nacional e internacional. • Desarrollo de proyectos de investigación pertinentes que fomenten el desarrollo local, regional y nacional para el logro de la Prosperidad. • Creación del Banco de Investigadores según los grupos de interés, y proyectos. • Conformación de grupos y redes de investigación por grupos de interés, proyectos estratégicos, alianzas estratégicas, etc. • Consolidación de proyectos de investigación de impacto que posicione a la ESAP como órgano asesor y consultor del Estado Colombiano en la toma de decisiones.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Investigación y Currículo		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del estado del arte que determine el impacto de la investigación en el proceso de formación de los estudiantes, desde el currículo, en todos los programas que ofrece la ESAP. • Determinar una política que facilite la articulación de la investigación desde el currículo con base en los procesos de investigación. • Determinar una política que permita y fomente que los profesores de la ESAP, desarrollen investigación desde el desarrollo curricular formal e informal, como parte de su quehacer docente. • Potenciar el fomento de la investigación a través de las TICs. • Fomentar la investigación de contexto, para la formulación de proyectos académicos formales e informales pertinentes que contribuyan al desarrollo del Estado en materia de formulación de Políticas Públicas desde todas las áreas del saber y contextos estratégicos. • Conformar Redes Estratégicas de Investigación. • Fomentar y consolidar los Semilleros de Investigación curricular, pedagógico, didáctico, estrategias y mecanismos de evaluación, acompañamiento y seguimiento a procesos formativos, etc. • Internacionalización de la Investigación • Fomento: Promoción y divulgación del conocimiento
Fomento a la Investigación	Difundir y socializar la producción del conocimiento, producto de los proyectos de investigación realizados en la ESAP.	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la cultura de la producción académica por parte de la Familia Esapista: Estudiantes, profesores, directivos, egresados y toda la comunidad Esapista. • Fomentar la publicación de las Revistas de las Facultades, con publicaciones de calidad, evaluada previamente por Pares Académicos del MEN, CNA, COLCIENCIAS. • Lograr la indexación de todas las revistas de la ESAP. • Generar mecanismos para la difusión de la investigación a través de las TICs. • Fomentar la difusión de los resultados de investigación que hayan sido realizados mediante alianzas estratégicas. • Crear un espacio WEB que facilite la permanente asesoría y consultoría al Estado Colombiano, de procesos que estén debidamente sustentados en proyectos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS y que favorezcan la gestión del sector público.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Internacionalización de la Investigación	Fomentar y consolidar la investigación como elemento fundamental en el marco de la Internacionalización de la Educación Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y consolidar como mínimo una vez por periodo académico, la jornada de socialización de los resultados de proyectos de investigación de manare presencial y mediante el uso de las TICs. • Fomentar y apoyar la participación de los semilleros de investigación (integrantes: estudiantes, docentes, etc.) en procesos de formación, socialización, intercambio de experiencias que fomenten la internacionalización de la Investigación en el campo inter, multi, trans, meta disciplinar. • Fomentar la creación y sostenibilidad de redes estratégicas de investigación de carácter internacional. • Fomentar la publicación de resultados de investigación con Instituciones Pares e Instituciones de Educación Superior, que sean certificadas y/o acreditadas internacionalmente. • Crear la Red de investigación internacional de la ESAP en convenio con organizaciones públicas y privadas del contexto global. • Fomentar la difusión de la investigación mediante Publicaciones con Instituciones Pares y con IES que cuenten con acreditación y certificación en investigaciones a nivel internacional. • Generación de investigaciones en administración pública comparada, que permitan el dialogo permanente con otras instituciones internacionales. • Hacer presencia en eventos de carácter internacional con el fin de socializar y presentar publicaciones productos de investigación de la ESAP en eventos internacionales. • Fomentar la participación de los egresados más sobresalientes de la ESAP, que hayan demostrado resultados de investigación reconocidos por la Comunidad Científica Nacional (COLCIENCIAS) o Internacional, en eventos de carácter internacional. • Incentivar a estudiantes, profesores, egresados y miembros de la Comunidad Esapista (Funcionarios, Directos, etc.), mediante diferentes estrategias y mecanismos cuando hayan demostrado aportes significativos en investigación que contribuyan al posicionamiento, consolidación y proyección de la ESAP, y sean estos resultados productos de publicación en revistas indexadas. Dicho reconocimiento será determinado por la Dirección Nacional, previo concepto del Comité de Investigaciones y concepto de Pares Evaluadores del MEN-CNA-COLCIENCIAS.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
FORMACIÓN		
Sistema de Docencia	Fomentar un sistema de docencia, moderno, dinámico, flexible, altamente competitivo que responda a las necesidades de los diferentes contextos por ende de los contextos locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un documento de política que desarrolle el SISTEMA de Docencia, con base en: El Decreto 219, los preceptos Constitucionales y sus desarrollos normativos y jurisprudenciales; la Ley 30 del 92, las demás normas emanadas por el MEN, la Filosofía Institucional, entre otros. • Contar con un documento de política que articule los procesos de: Docencia, Investigación, Proyección Social y Extensión, Bienestar y procesos de Calidad, para el logro de la calidad y la excelencia académica, teniendo como eje central la investigación en cada uno de los procesos formativos. • Actualizar todas las normas Institucionales de formas tal que respondan a la esencia misma de la Esap en su calidad de establecimiento Público de carácter Universitario, determinando con absoluta claridad los roles de cada uno de los diferentes estamentos de la comunidad Esapista, para el logro de los objetivos misionales. • Contar con un documento de política que desarrolle y articule todos los procesos de formación que se desarrollan en metodologías Presencial, a Distancia y Virtual con base en las estrategias que caracterizan los procesos de formación, con base en los lineamientos del MEN. • Un sistema que dinamice los procesos de gestión del conocimiento, teniendo como marco que el estudiante y su proceso de formación con calidad es la razón de ser de la ESAP y en consecuencia todos los acores Institucionales deben estar al servicio de los estudiantes, con fundamento en el hecho de que los estudiantes estén más tiempo en la ESAP formándose y menos en sus casas, procesos que se realizaran mediante el uso de todos los medios y tecnologías que propendan y faciliten la formación con calidad de los mismos. • Proceso de formación sustentado en los Syllabus Institucionales. • Procesos de Evaluación del proceso de enseñanza de los estudiantes, centrados en construcción del conocimiento, en los que intervengan el profesor Titular, el profesor Consejero, el Profesor Tutor y el Monitor. • Procesos de evaluación integrales, sustentados en procesos planeados y sistematizados. • Que la Dirección Nacional presente el Estatuto de Docentes Ocasionales de la ESAP, en el que se propenda por: <ol style="list-style-type: none"> 1. Vinculación de docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo, en la Sede Nacional y en las Sedes Territoriales, con el fin de consolidar la comunidad académica de la ESAP, acorde con los desarrollos académicos de las mismas y con base en estudios sólidos presentados por la Subdirección Académica.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
<p>Plan de Desarrollo Institucional - ESAP 2010 - 2020</p>		<ol style="list-style-type: none"> 2. Selección de los docentes ocasionales basada en méritos. Los procesos de selección preferiblemente serán realizadas por expertos externos, con el fin de asegurar la transparencia de los procesos. 3. Ingreso al escalafón docente, un periodo académico semestral después de haber ingresado a la ESAP, sustentado en: la formación que determine la Subdirección Académica semestralmente para el ingreso y para ascender en el escalafón docente. 4. Exaltación en la ceremonia del Día de Profesor (15 de Mayo), de los profesores que han ingresado y que han ascendido en el escalafón docente. 5. La escala salarial será la determinada para tal fin por el Consejo Directivo. 6. Continuidad de los docentes ocasionales sustentada en los procesos de evaluación Institucional y discrecional de la Alta Dirección de la ESAP 7. Organización y distribución de los procesos de gestión de los docentes ocasionales sustentados en procesos de: Docencia, Investigación, Proyección Social y Extensión, Procesos de Gestión de la Calidad, Procesos de Autoevaluación con Fines de Acreditación, entre otros, de acuerdo con las necesidades de las Unidades Académicas y las necesidades de desarrollo académico de la Institución. 8. Cualificación de los docentes ocasionales a nivel de formación Doctoral, Postdoctoral y Post-Postdoctoral. 9. Procesos de cualificación de los docentes ocasionales información en Ingles y dos o tres idiomas más que determine la Política de Internacionalización de la ESAP. 10. Cualificación al más alto nivel de todos los docentes ocasionales de la ESAP en TICs, metodologías y estrategias de formación, acordes con los desarrollos de la Educación Superior en el mundo globalizado en el marco de la Internacionalización de la Educación Superior. 11. Incentivación a los docentes ocasionales que produzcan conocimiento que sea reconocido por la Comunidad Científica Nacional (COLCIENCIAS) y/o Internacional. 12. Reconocimiento e incentivación a los docentes ocasionales que realicen proyectos altamente reconocidos que generen desarrollo sostenible como producto de los procesos de investigación y que redunden en procesos de formación para diferentes contextos según los diferentes renglones del desarrollo local, regional, nacional e internacional. 13. Redefinir el modelo organizacional de la ESAP de forma tal que responda a las funciones misionales de la ESAP, en su calidad de Establecimiento Público de Carácter Universitario, y por ende redefinir todas las normas Institucionales, los roles de cada uno de los actores implicados en cada proceso, de forma tal que se propenda por el desarrollo, fortalecimiento y proyección de la cultura académica, en el que cada estamento ocupe el locus (lugar) que le corresponde. El proyecto será presentado por el Director Nacional con base en la misión de la ESAP, en las políticas del Gobierno Nacional y en la prospectiva de la ESAP.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Referentes Pedagógicos	Explicitar en un documento de política, la pedagogía propia de la ESAP, articulada a los desarrollos de la Educación Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un documento de Política que desarrolle la Pedagogía Institucional, la prospectiva y retos de la ESAP, teniendo en cuenta la formación disciplinar diversa, sustentada en 1. La formación en el Saber Administrativo Público, 2. La formación Investigativa y 3. La formación Electiva Libre e Integral (Electivas Disciplinarias, Electivas No Disciplinarias y Electivas de Formación Libre e Integral), como Núcleos Centrales del proceso formativo. Documento que debe desarrollar los roles de cada uno de los actores del proceso formativo en todas sus dimensiones y caracterizaciones, acordes con las lógicas y desarrollos de la Educación Superior, en y para lo Superior en los contextos glociales. • Redimensionar, desde la modernización del Estatuto Docente, los roles, perfiles y participación de los docentes en el desarrollo de la ESAP, la participación de los mismos en los desarrollos locales, regionales y nacionales, centrados en liderazgos académicos e investigativos que propendan por la excelencia académica para el desarrollo de las regiones, el logro de la prosperidad, centrados en procesos de: Docencia Altamente Calificada con Calidad, Investigación pertinente aplicada, liderazgos que propendan por la transparencia y ética pública, sustentados en procesos de investigación. • Constituir académicamente las Unidades de Servicio Académico por áreas del conocimiento. • Construir una política que permita que los cursos académicos de la misma naturaleza disciplinar tenga el mismo peso en créditos, basada en la estructuración de micro currículos sólidos y consistentes y el desarrollo de metacompetencias en los que se fomente la investigación y el trabajo independiente del estudiante, lo anterior con el fin de lograr la equivalencias de cursos entre los diferentes programas que ofrezca la ESAP.

2010-2020

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Consolidación de la masa crítica Institucional: capital intelectual	Contar con una masa crítica Institucional, del más alto nivel académico y académico administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Formar a todos los profesores de la ESAP, en pedagogías, didácticas, didácticas especiales modernas, flexibles, centradas en las TICs como mediaciones fundamentales de los procesos de enseñanza. • Formar a todos los docentes de la ESAP en metodologías de la Información y la comunicación que fortalezcan los procesos de enseñanza, la formación y cultura investigativa, la practica administrativa entendida como practica interdisciplinar basada en el concepto de consultorio interdisciplinar a través de las TICs. • Formar a todos los profesores de la ESAP, en procesos de formación modernos, activos, dinámicos, flexibles que favorezcan los procesos de autorregulación, autoformación y autoconstrucción del conocimiento, en el que comprendan que los verdaderos actores y dueños de los procesos de formación deben estar centrados en el estudiante: razón esencial de la ESAP. • Cualificar a todos los docentes de la ESAP en formación doctoral, posdoctoral y post-posdoctoral. • Consolidar el capital intelectual de la ESAP, para que se constituya en referente de permanente consulta y asesoría para los órganos del Estado en todas las áreas del conocimiento. • Cualificar a los docentes de la ESAP en el manejo y dominio de más de tres idiomas: inglés, como lengua internacional y las que considere pertinentes la ESAP, de acuerdo con los desarrollos de la misma y las políticas de Internacionalización de la ESAP. • Cualificar todos los cuadros de la Alta Dirección de la ESAP a nivel de formación Doctoral, Postdoctoral, y Post-Postdoctoral en todas las áreas del conocimiento y de formación en Inglés y los idiomas que considere necesarios la ESAP en el marco de la Internacionalización de la Educación Superior, la transferencia, socialización y difusión del conocimiento y experiencias organizacionales con Instituciones Pares y con las IES del contexto global.
Flexibilidad Curricular	Lograr mayores niveles de flexibilidad en todos los procesos de formación del estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una política de Flexibilidad, que facilite los procesos académicos, centrados en los procesos de enseñanza, donde el estudiante sea el sector central de procesos de enseñanza, dueño y señor del currículo articulando sus intereses de formación con las propuestas Institucionales. • Contar con un documento de política que conceptualice y dimensione: 1. La

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
		<p>Flexibilidad Curricular, Flexibilidad Pedagógica, Flexibilidad Administrativa, Flexibilidad Financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un documento de Política que integre los procesos de formación en todos los programas académicos que ofrece la ESAP, que propendan por: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseños de currículos competitivos en términos académicos, de créditos y orientaciones acordes con las necesidades del País, Pertinentes con los desarrollos del sector productivo tanto público como privado. 2. Diseño del currículo por periodos académicos. 3. Realización de un único Calendario Académico para la ESAP, que incorpore entre otros elementos: la jornada de inducción para todos los programas de la ESAP, no como elemento esencial de integración a la vida Institucional y como proceso de selección; jornada de socialización de resultados y/o avances de proyectos de investigación y de proyección institucional; jornada de internacionalización de la educación superior, en la que participen entre otros actores los egresados exitosos en el exterior, e Instituciones Pares en el contexto Internacional, y el sector productivo, entre otros. 4. Implementación y realización de los procesos de formación en tres periodos académicos: Dos semestrales y uno intersemestral, de forma tal que el estudiante pueda realizar una carrera profesional en menor tiempo, sustentada en mayor dedicación de tiempo en la ESAP. 5. Articulación de las TICs en todos los procesos de enseñanza. 6. Sistematización y digitalización de todos los cursos académicos de las mallas curriculares de forma tal que el estudiante pueda acceder a ellas a través de las TICs. 7. Movilidad de los estudiantes en los programas que ofrece la ESAP en las distintas metodologías sin que existan restricciones, movilidad ad-intra del currículo. 8. Movilidad y desarrollo de los cursos académicos que propendan más por la formación interdisciplinar y el desarrollo de metacompetencias, para el logro de mentes polivalentes. 9. Flexibilidad total entre las Sedes Territoriales para estudiantes y profesores, de acuerdo a los desarrollos de la Educación Superior y con base en lo que regle las diferentes normas Institucionales. 10. Homologación de todos los cursos académicos que un estudiante realice, según sus intereses, independientemente de la metodología en los que los realice, acorde con lo que determinen las normas Institucionales. • La implementación de todo el desarrollo conceptual de flexibilidad que desarrolla el Ministerio de Educación Nacional, articulado a los desarrollos de la Internacionalización de la Educación Superior. • Implementación, mediante alianzas estratégicas, de procesos de flexibilidad que faciliten la movilidad de estudiantes de la ESAP con otras instituciones de Educación Superior del Contexto global.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Doble, triple, cuádruple, (...) titulación	Lograr mayores niveles de formación y competitividad de los estudiantes de la ESAP y de sus egresados.	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la diversificación académica de la ESAP en todas las áreas del conocimiento, con tres ejes estratégicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Núcleo de Formación Ético Humanístico en el que se desarrollará la misión Institucional, el sello específico de la ESAP: el saber administrativo Público en los programas de formación Técnica Profesional, Tecnológica Profesional y Profesional Universitaria; 2. Núcleo de Formación Investigativo, en el que desarrollaran y potenciarán las competencias investigativas en todos los programas de la ESAP, desde el nivel Técnico Profesional hasta el Postdoctoral. 3. Núcleo de Formación Electivo, Libre e Integral, que desarrollará las competencias de formación integral de los estudiantes desde el nivel de formación técnico profesional hasta el doctoral. • La implementación de los procesos anteriores que deben ser transversales a todos los diseños curriculares de la ESAP, deben fomentar y propender por la doble, triple y cuádruple titulación, sustentada en calidad y excelencia académica, y en la homologación de todos los cursos que son transversales, de acuerdo a las políticas que se fijen para tal proceso. • Fomentar con otras Instituciones de Educación Superior, mediante alianzas estratégicas los mecanismos que propendan por la doble, triple y cuádruple titulaciones diferentes disciplinas, sustentada en la excelencia académica.
Sistema de Equivalencias y Homologaciones	Lograr mayores niveles de reconocimiento del conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar un sistema de equivalencias de todos los cursos académicos que ofrece la ESAP en sus currículos. • Estructurar un sistema de Homologaciones de todos los cursos que ofrece la ESAP. • Desarrollar mecanismos y estrategias que homologación y equivalencias que favorezcan la movilidad de estudiantes de diferentes programas. • Desarrollar mecanismos y estrategias de homologación y equivalencias que faciliten y propendan por la internacionalización de los currículos ad intra y ad extra de todos los programas de la ESAP, independientemente de la metodología.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Diversificación Académica: Oferta Académica.	Estructurar un portafolio de servicios académicos de educación formal pertinente, que forme los profesionales del País en diferentes áreas del conocimiento desde el ciclo Técnico Profesional hasta el Postdoctoral.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de educación formal pertinentes acordes con las necesidades regionales que fomenten el desarrollo regional, para el logro de la prosperidad local, regional y nacional, cuyos núcleos centrales serán: El saber administrativo de lo público, la formación investigativa y la formación electiva, libre e integral. • Desarrollar programas de formación académica en todos los niveles de formación que propendan por la doble, triple cuádruple titulación en todos los niveles de formación y en todas las metodologías. • Estructurar todas las unidades didácticas y cursos de los programas que ofrezca la ESAP en las tres metodologías: Presencial, a Distancia y Virtual, con el fin de favorecer la movilidad y flexibilidad curricular, académica, administrativa y financiera. • Estructurar programas académicos que tengan grandes componentes de internacionalización desde el desarrollo y estructuración micro curricular.



ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
<p>Estudiantes: Personal de Vida</p> <p>Proyecto</p>	<p>Lograr que el estudiante construya: SU FELICIDAD, a partir de su proceso de formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articular, desde el desarrollo curricular, mecanismos y estrategias que le permitan al estudiante articular sus intereses de formación, con las propuestas Institucionales, para el logro de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación con calidad. 2. Excelencia Académica. 3. Reconocimiento del estudiante. 4. Socialización de las construcciones conceptuales y experienciales del estudiante. 5. Reconocimiento y respeto de la diversidad. 6. Formación para el respeto y la tolerancia, entre otros. 7. Formación para la transparencia como ser humano y como profesional egresado de la ESAP. 8. Formación para el reconocimiento de las potencialidades de cada actor de la sociedad. 9. Formación para el trabajo constructivo, en equipo y para el reconocimiento de la otredad. 10. Formación para el desarrollo personal y profesional en diferentes contextos del sector público y privado. 11. Formación en valores para el reconocimiento individual y colectivo. 12. Formación en diferentes áreas que propendan por el desarrollo de competencias ciudadanas, corporativas, sociales, valorativas, etc. 13. Formación para la proyección y consolidación profesional de los estudiantes de la ESAP en los niveles local, regional, nacional e internacional. • Potenciar los procesos de cualificación de los egresados de la ESAP a través de la formación postgradual acorde con los intereses de formación de los egresados y las necesidades de los contextos en los cuales ellos se están desarrollando profesionalmente.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Gestión del Conocimiento Currículo y Tic's	Lograr mayores niveles de desarrollo de competencias de los estudiantes de la ESAP en los procesos de gestión del proceso enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar desde el currículo, no desde la malla curricular, los requisitos de calidad y perfeccionamiento académico que propendan, desde el primer periodo académico, por la formación en Inglés y en Tecnologías de la Información y la Comunicación • Realizar estrategias y mecanismos que le permitan al estudiante ser gestor de su proceso de formación, mediante el uso de las TICs. • Facilitar, mediante la sistematización de todos los procesos de enseñanza y gestión de los mismos, mecanismos que propendan por la autoformación del estudiante, mediante el uso de las TICs. • Propender y facilitar en los estudiantes la creación de redes estratégicas del conocimiento, desde las diferentes áreas del conocimiento, grupos y proyectos de investigación, Sedes Territoriales y Cetaps, entre otros.
Currículo y Desarrollo de competencias y metacompetencias	Lograr mayores niveles de desarrollo de las competencias en los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar, desde los referentes pedagógicos y las políticas de flexibilidad, los elementos sustantivos para el desarrollo de competencias en los estudiantes acordes con las exigencias actuales, las exigencias del MEN y, las exigencias del contexto glocal. • Lograr desde una cultura permanente de la evaluación con responsabilidad, mayores niveles de reconocimiento de falencias en el desarrollo de las competencias. • Realizar ajustes permanentes al currículo, sustentados en la autoevaluación de los mismos, de tal forma que permita un mayor nivel de desarrollo de competencias en los estudiantes. • Realizar desde el currículo tres evaluaciones: la primera en el tercer periodo académico semestral, la segunda en el sexto periodo académico semestral y la tercera en el octavo periodo académico semestral evaluaciones que propendan por la Calidad de la Educación Superior, tipo ECAES, que permitan que el egresado sea altamente competente y competitivo.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Calidad Académica para el logro de la excelencia	Fomentar la calidad académica a partir de la rigurosidad en el conocimiento para el logro de la excelencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Para el logro de la Calidad Académica, la ESAP, desarrollará como estrategias pedagógicas la figura de los siguientes roles docentes y estructura los mecanismos técnicos y tecnológicos que faciliten la sistematización de todos los procesos de formación de los estudiantes con el fin de lograr no solamente la evaluación integral, sino de facilitar a los estudiantes todos los mecanismos que le permitan su desarrollo académico, social, socio-afectivo, entre otros: <ol style="list-style-type: none"> 1. Profesor Titular del Curso Académico. 2. Profesor Consejero, quien acompañara al estudiante en todo su proceso de formación. 3. Profesor Tutor: quien desarrollara procesos de acompañamiento para el desarrollo de competencias por áreas del conocimiento en los estudiantes. 4. Monitoria Académica: que será desarrollada por el estudiante que haya demostrado altos niveles de excelencia académica, investigativa y desarrollado competencias sociales y socio afectivas que favorezcan el trabajo cooperativo. • La ESAP, mediante proyecto de la Dirección Nacional, presentara los proyectos de modificación de todas las normas Institucionales académicas y académico administrativas con el fin de lograr este objetivo, sustentado en su filosofía Institucional como Establecimiento Público de Carácter Universitario.
Educación Formal y Educación para el trabajo y la competitividad	Lograr la articulación y el reconocimiento de los procesos de formación formal y los de formación para el trabajo y la competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar una política que permita, a partir de los diseños microcurriculares, el reconocimiento de los cursos que desarrolle la ESAP en el marco de la educación para el trabajo y la competitividad. • Elaborar cursos académicos que permitan, a través de la profundización en el conocimiento el reconocimiento y validez de los cursos que se desarrollen en educación para el trabajo y la competitividad. • Elaborar una política que propenda por la estructuración de los cursos de educación para el trabajo y la competitividad sustentados en los conceptos de flexibilidad curricular y créditos académicos que permitan el reconocimiento de los mismos en educación formal. • Todos los procesos de este capítulo se desarrollaran en las tres metodologías mediante el uso de las TICs.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Cultura de la Autoevaluación	Lograr mayores niveles de autoevaluación Institucional que propendan por el permanente mejoramiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar procesos de planeación académica nacional que facilite la una gestión eficiente y eficaz en el desarrollos de los procesos académicos y académico administrativos. • Estructurar el modelo de autoevaluación Institucional, con base en los lineamientos de MEN. • Modernizar todos los procesos instrumentos de evaluación Institucional • Realizar todos los procesos de evaluación a través de las TICs. • Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento producto de la autoevaluación. • Hacer evaluación permanente a los planes de mejoramiento. • Modernizar la política, los procesos e instrumentos de evaluación de tal forma que sirvan para la elaboración e implementación de planes de mejoramiento pero también para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.
Modernización, actualización y unificación de las normas Institucionales que impacten a los estudiantes: Reglamento Estudiantil	Contar con un Corpus Iuridicus único para la comunidad estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Con base en los desarrollos modernos de la Educación Superior, tener un Manual de Convivencia Estudiantil y/o Reglamento Estudiantil, que desarrolle jurídicamente la relación de los estudiantes con la ESAP, como Establecimiento Público de Carácter Universitario, con base en los desarrollos modernos de la Educación Superior, cuya esencia sea el proceso de formación del estudiante con calidad, para el desarrollo de competencias de autoformación, autocontrol, autogestión del conocimiento y autoconstrucción del conocimiento, que valore todos los procesos de formación como un mecanismo constructivo y no punitivo y que facilite los procesos de movilidad, de internacionalización de la educación superior, que fomente la excelencia académica y el desarrollo integral de los estudiantes y la participación de los mismos con la Institución. El proyecto será presentado por la Subdirección Académica a la Dirección Nacional, quien lo presentara como un proyecto Institucional.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Internacionalización de la ESAP	En el marco de la función de docencia en la ESAP se deberá articular a docentes, estudiantes, egresados de la institución en una red académica de intercambio con comunidades locales, nacionales e internacionales que estimule la producción académica.	<p>La Esap fomentará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Invitación a profesores e investigadores visitantes con Doctorado, Postdoctorado y Postpostdoctorado que demuestren publicaciones en las distintas áreas del saber público y en diferentes áreas del conocimiento. • Establecerá alianzas estratégicas de colaboración con Instituciones Pares e IES para el fomento de la movilidad del personal docente, de estudiantes, egresados y personal administrativo de la Alta Dirección de la ESAP. • Promoverá trabajos de investigación conjuntos entre profesores de la ESAP y Docentes de Instituciones Pares y de IES del ámbito internacional. • Apoyará, fomentará la participación de profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo de la ESAP en Seminarios, Congresos, Eventos Nacionales e Internacionales y Viajes de Actualización en coordinación con Instituciones Pares e IES del contexto global. El apoyo para la participación en estos eventos se realizará con base en méritos académicos, excelencia académica y apoyo y fortalecimiento a las políticas y cultura Institucional. • Vinculación especial de los profesores catedráticos a los programas de postgrado ofertados por la ESAP y especialmente de profesores Internacionales, para los cuales la Dirección Nacional presentara un proyecto de vinculación y pago especial acorde con las características de los profesores internacionales y/o personajes del gran reconocimiento nacional y/o internacional. • Generación de convenios de estancias cortas de investigación en diferentes países y la realización de doctorados gracias a los convenios a generarse con diferentes universidades nacionales e internacionales. • Reforma de la calificación y evaluación docente, conforme a los estándares internacionales. • Revisión del estatuto docente de la ESAP, teniendo presente los aportes realizados desde las territoriales. • Vinculación de docentes de universidades extranjeras, para aportar en el estudio comparado del saber administrativo público, entre otras áreas del conocimiento. • Estructurar, desde el Manual de Convivencia, una política que favorezca el apoyo en todos los órdenes a los estudiantes de la ESAP, para que continúen, y/o culminen y/o continúen los procesos de formación al más alto nivel en instituciones Pares y/o Instituciones de Educación Superior del contexto Internacional, basado en méritos académicos, excelencia académica, y dominio perfecto del Inglés como mínimo y desarrollo de competencias en TICs: • Requisitos de Calidad y Perfeccionamiento Académico, mediante alianzas estratégicas.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Promoción e Imagen Internacional desde el currículo	Lograr mayores niveles de promoción internacional de los currículos de la ESAP	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir en los currículos de la ESAP cursos académicos Internacionales que tengan validez en Instituciones Pares y/o IES del contexto Internacional. • Contar con un altísimo nivel de profesores altamente calificados en todas las áreas del conocimiento que impartan las cátedras en Inglés a partir del sexto periodo académico semestral. • Incluir en todos los diseños micro curriculares, desde el primer periodo académico semestral, como mínimo lecturas en Inglés de tal forma que se vayan desarrollando competencias en el manejo y dominio del Inglés. • Fomentar y apoyar la creación de redes académicas, investigativas, de interacción y sinergias Institucionales de estudiantes profesores, egresados para el fortalecimiento académico en diferentes idiomas. • Fomentar la realización de los trabajos de los estudiantes en inglés. • Fomentar la publicación de los mejores de los trabajos de los estudiantes realizados en diferentes idiomas en medio digital.
Estudiantes Extranjeros	Lograr una mayor inserción de estudiantes extranjeros en la ESAP.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar mediante alianzas estratégicas, la vinculación de estudiantes extranjeros a la ESAP en todos los programas que ofrece la ESAP y en procesos de investigación y/o de proyección social en proyectos de interés Institucional, local, regional, nacional, internacional, disciplinares, inter, multi, trans y meta disciplinares.

Decenal de
Desarrollo
Institucional
2010-2020

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Movilidad Académica:	<p>En concordancia con el PUE de la institución, el cual establece la ejecución de convenios de cooperación con instituciones y comunidades académicas y científicas nacionales e internacionales en campos académicos de la investigación, la realización de estudios y el intercambio de profesores, es pertinente ampliar dicho programa a los niveles de pregrado y posgrado, que tiene la ESAP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el fin de facilitar los procesos de internacionalización, establecerá una Sede en los EUA, a través de la cual desarrollara y potenciara los procesos de gestión para la internacionalización de la Educación Superior, y servirá de puente para la oferta de los programas de la ESAP en el Portal de las Américas de la OEA y demás organismos Internacionales y, servirá de apoyo a estudiantes, egresados, profesores y personal administrativo que realice procesos de formación, cualificación, etc., en el marco de la Internacionalización de la Educación Superior. • Intercambio estudiantil con Instituciones Pares y Universidades a nivel internacional en las áreas del saber público que cuenten con acreditación y permitiendo titulación conjunta. • Establecimiento de la Oficina de Intercambio Internacional Estudiantil –OIIE- de Promoción de la Educación en Administración Pública, que fomente el intercambio académico y la asesoría técnica en el sector público de la ESAP y propenda por el desarrollo de procesos de formación en el saber administrativo público desde la diversificación académica en todos los niveles de formación. • Establecimiento del Centro Colaborador de la Red internacional del Saber Administrativo Público para la Capacitación, la Asesoría, la Consultoría, la Formación, la Investigación y el Desarrollo de los estudiantes en Promoción del fortalecimiento institucional público para América Latina y el Caribe. • Consolidación del programa de movilidad académica, que permita la participación de estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo en eventos académicos nacionales y e internacionales que posicionen a la ESAP en el saber administrativo público y en todas las áreas del conocimiento. • Generación del programa ESAP-Academia en RED, que permita la interacción académica en tiempo real con las territoriales y CETAPs. • Consolidar un programa de intercambio con universidades nacionales y extranjeras para culminación de los programas ofertados por la ESAP. • Generación de becas institucionales para la continuidad de estudios de posgrado en la ESAP o en las universidades con las que se realicen convenios de intercambio, basado en la excelencia académica y méritos de apoyo al desarrollo de proyectos y políticas Institucionales, dicho proyecto debe ser para estudiantes y egresados.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Exportación de Servicios Educativos	La ESAP, como establecimiento público de carácter universitario con tradición en el proceso de construcción del saber administrativo público y del desarrollo de la función pública, es la institución encargada por el Estado colombiano de formar, capacitar, inducir y actualizar servidores públicos para el servicio del Estado y de la sociedad, como también para diseñar planes, realizar estudios y asesorar a entidades públicas estatales y no estatales. Igualmente, le corresponde a la ESAP representar al Estado colombiano ante organismos internacionales y nacionales en el ámbito público	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborará proyectos que propendan por la capacitación, inducción y actualización de los servidores públicos para el servicio del Estado y de la sociedad, diseñando planes, realizando estudios y asesorando a entidades públicas estatales y no estatales, de la Latinoamérica y el Caribe, con el apoyo continuo de la comunidad Esapista: estudiantes y el capital intelectual de los egresados de la institución. • Desarrollará seminarios, congresos y encuentros de carácter internacional que permitan, promocionar las actividades académicas de investigación y de formulación de nuevas políticas de mejora en la administración pública, que se están trabajando en la ESAP. • Desarrollará competencias de exposición sobre nuevas propuestas internacionales para la reforma del Estado, como estrategia para incidir en la transformación de la administración pública y de la enseñanza del saber público. • Ofertará el programa en administración pública y todos los programas que ofrezca la ESAP, en el exterior, en diferentes metodologías. • Generará convenios con las instituciones educativas pares en el contexto regional, para el desarrollo de investigaciones y proyectos de impacto e incidencia en las administraciones de los diferentes países participantes. • Se vinculara a las redes académicas del saber administrativo público y participara activamente en las mismas. • Generará cursos académicos electivos que permitan conocer los diferentes órganos internacionales y su incidencia en el contexto nacional y local. • Presentará proyectos a instancias internacionales para la consolidación de la democracia y la prestación de servicios públicos en el nivel local y regional, con prospectiva internacional.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Autoevaluación con Fines de Acreditación	Lograr la acreditación Institucional e Internacional.	<p>La ESAP fundamentada en procesos de flexibilidad curricular y créditos académicos y políticas que favorezcan el desarrollo académico, el desarrollo regional y la activa participación del sector productivo para el logro de la prosperidad, y sustentada en procesos de internacionalización de la Educación Superior, se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr la acreditación de Alta Calidad de todos los programas que ofrece la ESAP en los niveles; Tecnológico Profesional, Profesional Universitario y Pos gradual: Maestrías y Doctorados. • Con base en la diversificación académica en todos los procesos de formación desde el ciclo técnico profesional hasta el doctoral y en todas las metodologías, lograr la acreditación de alta calidad de todos los programas que fresca la ESAP. • Con base en el criterio anterior, lograr la Acreditación Institucional. • Lograr la acreditación Internacional de los programas de la ESAP, fundamentalmente de Programa de Administración Pública.
Sistema de Bienestar Institucional	Lograr desde el currículo mayores niveles de formación integral que propendan por el desarrollo integral de la comunidad Esapista.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar el documento de política del Sistema de Bienestar. • Que el documento de política desarrolle desde el currículo para los estudiantes a través de la formación libre e integral la formación y el desarrollo de competencias lúdicas, artísticas, deportivas, etc. • Fomentar, desde el Sistema de Bienestar, los encuentros Regionales y Nacional, en cada Sede Territorial de acuerdo con la Planeación de la Subdirección Académica, en el que se fomente la participación activa de los estudiantes y egresados en los procesos de formación y desarrollo deportivo, artístico, cultural académico, etc. • Desarrollar desde el currículo cursos de formación que propendan por el desarrollo integral de los estudiantes.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
Sistema de Egresados	Lograr una mayor inserción de los egresados en la ESAP y en los diferentes contextos.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar desde la Subdirección Académica el documento de Política del Sistema de Egresados. • Estructurar el documento de política del Observatorio Laboral. • Fomentar la creación de las Asociaciones de Egresados a nivel Local, Regional y Nacional. • Estructurar el proyecto de formación de cuadros estratégicos, basado en méritos académicos y procesos de excelencia y apoyo y fomento a las políticas organizacionales. • Estructurar el proyecto de cualificación de egresados al más alto nivel académico y de formación en segunda lengua como parte del proceso de inserción de los egresados como capital intelectual de la ESAP, relevo generacional y actualización del personal docente de la ESAP, basado en méritos académicos y procesos de excelencia y apoyo y fomento a las políticas organizacionales. • Estructuración desde el currículo para la creación del Consultorio Interdisciplinar que le permita al estudiante de la ESAP y futuro egresado Esapista: <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una práctica interdisciplinar en la ESAP. 2. Realizar una práctica interdisciplinar In Situ (en el contexto específico) con acompañamiento directo de la Institución, que sea valide la experiencia académica y laboral. 3. Que dicha experiencia fomente la política del primer empleo para nuestros egresados. • Conformación de redes estratégicas de los egresados en los que se fomenten los desarrollos académicos, la cultura investigativa, la generación de sinergias en el marco de la internacionalización de la educación superior y la conformación de redes estratégicas del conocimiento.

2010-2020

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS ESTRATÉGICAS
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Lograr mayores niveles de planeación estratégica en todos los procesos académicos y académico administrativos en la ESAP.	<ul style="list-style-type: none"> • Formar, Capacitar y cualificar a todos los Directivos de la ESAP a nivel local, regional y nacional en estrategias y mecanismos de planeación estratégica. • Realizar una planeación académica y académico administrativa para toda la ESAP y para los programas académicos de tal forma que se propenda por una cultura organizacional, ordenada y coherente con los fines y principios de la Educación Superior. • Realizar como mínimo dos (2) Encuentros Presenciales Semestrales de todos los Directivos Académicos y Académico Administrativos a nivel local, regional y nacional para la planeación y evaluación estratégica de todos los procesos académicos y académico administrativos. • Realizar encuentros permanentes cada tres (3) meses, mediante el uso de las TICs, con el fin de hacer seguimiento a los procesos de planeación del Proceso de Docencia y la articulación de estos con los procesos académico administrativos para el buen desarrollo organizacional. • Realizar procesos de acompañamiento y seguimiento permanente a todo el proceso de docencia y al cumplimiento de los Syllabus Institucionales en el desarrollo de los procesos de Docencia, Investigación, Proyección Social y Extensión y Bienestar y realizar los planes de mejoramiento cuando sea necesario.